

**CUADERNOS
DE TRABAJO**

50

Balance y perspectiva de los Fondos Regionales Indígenas para orientar el fortalecimiento de su institucionalidad y la consolidación del enfoque de género y de interculturalidad para mejorar los servicios financieros a las mujeres indígenas.

Diciembre, 2014.





Balance y perspectiva de los
Fondos Regionales
Indígenas para orientar el
fortalecimiento de su
institucionalidad y la
consolidación del enfoque de
género y de interculturalidad
para mejorar los servicios
financieros a las mujeres
indígenas

Informe Final de Resultados

Servicios Profesionales
para el Desarrollo
Económico S.C.

Siglas y Abreviaturas

ADR	Agencias de Desarrollo Rural
CCDI	Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CGFDI	Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena
CLUNI	Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil
FOMICH	Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán
FRI	Fondos Regionales Indígenas
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGOAAC	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
PFRI	Programa Fondos Regionales Indígenas
PROIN	Programa Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena
ROP	Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales Indígenas
SCAP's	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOFOM	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple

Índice

Presentación.....	1
Resumen Ejecutivo	2
Introducción.....	5
Capítulo 1 Marco teórico conceptual.....	9
1.1 Enfoque de género	9
1.2 El enfoque de género en los proyectos productivos	13
1.3 Transversalidad de género en las políticas gubernamentales	14
1.4 Derecho económico	14
1.5 Derecho al trabajo	15
Capítulo 2 Situación actual de los Fondos Regionales Indígenas.....	16
2.1 Marco normativo.....	16
2.2 Arreglo institucional.....	18
2.3 Operación de los FRI.....	19
Capítulo 3 Situación actual de las mujeres indígenas acreditadas	23
3.1 Características de las mujeres entrevistadas.....	23
3.2 Proyectos productivos	25
3.3 Acceso y control de los recursos económicos y productivos	32
3.4 Capacitación y asesoría técnica.....	33
3.5 Ingresos	35
3.6 Uso del tiempo	36
3.7 Desarrollo de capacidades	39
Capítulo 4 Lecciones aprendidas por los Fondos Regionales Indígenas	43
4.1 Durante su participación en el PFRI.....	43
4.2 Fuera del esquema de financiamiento del PFRI	44
Capítulo 5 Elementos de éxito	45
5.1 Durante su participación en el PFRI.....	45
5.2 Fuera del esquema de financiamiento del PFRI	46
Conclusiones y recomendaciones	49
Bibliografía consultada.....	53

Anexo 1. Reporte de las experiencias de trabajo de campo	55
Anexo 2. Instrumentos para el levantamiento de información aplicados en la fase de trabajo de campo	61

Índice de cuadros

Cuadro 1. Características de los FRI visitados en la fase de trabajo de campo	20
Cuadro 2. Fuentes de financiamiento de los FRI	22
Cuadro 3. Número de mujeres entrevistadas por FRI	23
Cuadro 4. Ocupación de las mujeres entrevistadas	24
Cuadro 5. Participación en pláticas, asistencia técnica y capacitación.....	34
Cuadro 6. Promedio de horas a la semana dedicadas a actividades no remuneradas y % de mujeres que realizan la actividad	37
Cuadro 7. Promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo remunerado y % de mujeres que lo realizan.....	38
Cuadro 8. Cómo ha repercutido en la familia de las mujeres su participación en los proyectos productivos (%)	40
Cuadro 9. Aspectos personales beneficiados a partir de la participación en el proyecto productivo (%).....	42

Índice de gráficas

Gráfica 1. Nivel de escolaridad de las mujeres entrevistadas	25
Gráfica 2. Razones por las que las mujeres decidieron participar en el proyecto productivo	26
Gráfica 3. Propiedad de la vivienda donde residen las mujeres	32
Gráfica 4. Propiedad de la tierra donde se desarrolla el proyecto productivo	33
Gráfica 5. Utilidad de las pláticas, asistencia técnica y capacitación.....	35
Gráfica 6. Cómo ha repercutido en su ingreso su participación en el proyecto productivo	36
Gráfica 7. Aspectos en los que las mujeres deciden en qué gastar los ingresos del proyecto productivo (%)	41

Índice de figuras

Figura 1. Mujeres artesanas integrantes del grupo de trabajo “Las Rosas”	28
Figura 2. Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas A.C	28
Figura 3. Mujeres integrantes del grupo de trabajo “Nuevo Amanecer”	29
Figura 4. Fondo Regional Indígena para la Mujer de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén A.C.	30
Figura 5. Tarhiata Keri, Pátzcuaro-Zirahuén y Ciénega-Zipapu	31
Figura 6. Fondo Regional de Naciones Unidas Originarias y Afroamericanas Radicadas en Chilpancingo Guerrero A.C.	31
Figura 7. Mujeres integrantes del FRI Tarhiata Keri.....	39

Presentación

El presente documento corresponde al informe final del proyecto denominado “Balance y perspectiva de los Fondos Regionales Indígenas para orientar el fortalecimiento de su institucionalidad y la consolidación del enfoque de género y de interculturalidad para mejorar los servicios financieros de las mujeres indígenas”, que fue llevado a cabo por la empresa Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C. para el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), instancia normativa que impulsa *la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género*.

El objetivo central del estudio fue “realizar un **diagnóstico** desde la perspectiva de los derechos económicos de las mujeres indígenas acreditadas por los Fondos Regionales Indígenas (FRI), para contribuir con recomendaciones que garanticen los procesos de fortalecimiento e incorporen la perspectiva de género y de interculturalidad”.

De esta manera, el presente documento se estructura en cinco capítulos y un apartado de conclusiones. En el primer capítulo se presentan los conceptos teóricos básicos que sirven de referencia para el análisis del estudio. En el segundo capítulo se muestra el diagnóstico de la situación actual que guardan los FRI ubicados en los estados de **Guerrero y Michoacán**. En el capítulo tres se analiza la situación actual de las mujeres acreditadas por los FRI. En el capítulo cuatro se muestran las principales lecciones aprendidas por los FRI. En el quinto capítulo se identifican los factores que han contribuido al éxito de los FRI. Y por último, se presenta un apartado de conclusiones y recomendaciones.

Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C agradece el apoyo continuo que siempre recibió de la Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES. También extiende su agradecimiento a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en especial a las Delegaciones de Guerrero y Michoacán, por su apoyo y contribución al estudio. Asimismo, se agradece a los FRI visitados por su información y el tiempo dedicado a las entrevistas hechas por el equipo consultor.

Resumen Ejecutivo

En este apartado se presenta, a manera de **síntesis**, un diagnóstico sobre la operación de los Fondos Regionales Indígenas de los estados de Guerrero y Michoacán. Metodológicamente el diagnóstico parte de un análisis retrospectivo, el cual sirve de referencia para identificar la perspectiva que tienen los Fondos en temas relacionados con el fortalecimiento de su institucionalidad, la consolidación del enfoque de género y de interculturalidad, para mejorar los servicios financieros de las mujeres indígenas. De igual manera, el balance de los Fondos se hizo a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo. Cabe precisar que, a nivel de mujeres acreditadas, la información levantada en campo no es representativa del total de FRI que operan en ambos estados, ni del número total de mujeres apoyadas por dichos Fondos.

Situación actual de los FRI

Aunque por muchos años los FRI fueron apoyados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través del Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI), actualmente **ninguno** de ellos recibe financiamiento de esta institución. Esto debido a dos factores principales: 1) a que el PFRI dejó de operar a partir del ejercicio 2014; y 2) al monto y tiempo límite de apoyo que se estableció en las Reglas de Operación del PFRI a partir del ejercicio 2008.

En la actualidad, la **mayoría** de los FRI que aún están vigentes en los estados de Guerrero y Michoacán operan únicamente con capital propio y sólo una minoría ha incrementado su capital con recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento, sobresaliendo entre ellas la Financiera Rural. Dado lo anterior, la forma de operar de los FRI varía entre ellos, pero sobre todo entre los que trabajan con capital propio y los que reciben recursos de otra dependencia; ya que estos últimos se tienen que apegar al marco normativo de la institución financiera que los provee de recursos.

En particular los FRI que reciben financiamiento de la Financiera Rural, se han convertido o están en proceso de convertirse en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), por lo que algunos de ellos ya han migrado de una Asociación Civil (A.C.) a una Sociedad Anónima (S.A.), tal y como lo establece la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC). La ventaja que tienen estos Fondos es que la Financiera Rural les ofrece tasas de interés preferenciales por atender a población

indígena, generalmente del sector rural, lo que les ha permitido ofrecer tasas de interés menores a las que fijan el resto de los organismos intermediarios de financiamiento, entre ellos el resto de los FRI.

Un ejemplo exitoso de financiamiento de crédito es el esquema que emplea el FRI Tarhiata Keri A.C., el cual utiliza los recursos propios del Fondo como garantía líquida en la SOFOM para otorgarle crédito a la población que adolece de garantías, lo cual resulta habitual en la población que reside en localidades rurales y comunidades indígenas.

Situación actual de las mujeres indígenas acreditadas

Se entrevistó a mujeres de ocho FRI de los estados de Guerrero y Michoacán, que en su mayoría pertenecen a cinco grupos étnicos (Purépecha, Náhuatl, Tlapaneca, Mixe y Amusgo). Las entrevistadas tienen una edad promedio de 43 años, ubicándose la mayoría en el rango de edad de entre los 30 a los 50 años y cuentan con una escolaridad promedio de siete años. En el caso de las mujeres entrevistadas en el estado de Michoacán, el promedio de escolaridad fue de 7.8 años y de las entrevistadas en el estado de Guerrero fue de 5.8 años.

Las mujeres entrevistadas decidieron participar en los proyectos productivos apoyados por los FRI principalmente para aumentar sus ingresos, en actividades como artesanías, servicio, comercio, agricultura y ganadería. Más de la mitad de las entrevistadas manifestó **decidir libremente** sobre los ingresos económicos que obtienen. Las beneficiarias dedican en promedio 30 horas a la semana al proyecto productivo, mientras que el resto del tiempo lo dedican a las labores del hogar y en escasas ocasiones a alguna otra actividad remunerada. Se detectó un **limitado acceso** a la propiedad de la tierra como parte de la desigualdad que viven las mujeres indígenas, ya que más de la mitad de ellas tienen instalado su negocio y vivienda en una propiedad de su cónyuge.

Las vías de comunicación y difícil acceso a las comunidades dificultan las labores de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones y grupos de trabajo. No obstante, las mujeres entrevistadas indicaron que a través del crédito que les otorgó el FRI **mejoraron su economía** familiar y, con ello, la alimentación de sus hijas e hijos. La autonomía económica, el crecimiento personal y la independencia de su pareja son otros de los beneficios que las mujeres manifestaron haber logrado como consecuencia de participar en el proyecto financiado por el FRI.

Lecciones aprendidas por los FRI

Desde su constitución a la fecha los FRI han registrado experiencias que les han servido de lecciones, entre ellas se pueden destacar las tres siguientes:

Durante su participación en el PFRI

El no disponer de un instrumento legal que obligara a los acreditados a reintegrar el crédito: aunque a través de los años los FRI fueron implementando estrategias para recuperar los créditos que les otorgaban a las organizaciones y grupos de trabajo, en la mayoría de los casos la cartera vencida era alta (en algunos casos llegó a significar hasta el 80% de los recursos que les otorgaba la CDI). Lo anterior obedeció a la falta de un instrumento legal que obligara a los acreditados a reintegrar los recursos al Fondo.

La rotación permanente del personal del Consejo Directivo de los FRI: por Reglamento Interno de los propios Fondos, los Delegados que integran el Consejo de Administración deben de ser cambiados cada tres años. Si bien es cierto que esta regla le daba una mayor transparencia a la operación de los Fondos, en la mayoría de los casos se convirtió en una limitante.

Fuera del esquema de financiamiento de la CDI

La falta de conocimiento financiero: algunos de los FRI buscaron fuentes alternativas de financiamiento, tanto en la banca comercial como en la banca de segundo piso; sin embargo, la falta de conocimiento en cómo fondear los recursos los llevó a perder parte de su capital.

Factores de éxito

Existen diversos factores, tanto internos como externos, que han contribuido de manera importante al buen funcionamiento de los FRI, tales como: 1) la estructura organizativa de los Fondos; 2) el financiamiento y acompañamiento que les brindó la CDI a través del PFRI; 3) el no exigirle al acreditado ningún tipo de garantía (líquida o prendaria); 4) la profesionalización del personal administrativo; 5) la capacitación constante al personal administrativo de los FRI; 6) la baja rotación del personal administrativo; 7) la participación de las Agencias de Desarrollo Rural y los Prestadores de Servicios Profesionales; y 8) el cambio de cultura de pago de parte de los acreditados.

Introducción

Los Fondos Regionales Indígenas (FRI) se empezaron a constituir a partir del año 1990 auspiciados por el Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI) del entonces denominado Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy llamado Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) 2013 los **Fondos Regionales Indígenas** son: “Agrupaciones de sociedades que se integran en las comunidades y que cuentan con órganos de decisión, representación y control”. Estos son instancias independientes a la CDI siendo responsables inmediatos de su operación y organización de las personas que los integran.

Las personas integrantes de los Fondos tienen derecho a ciertos apoyos en cuanto a recursos económicos, los cuales pueden ser destinados a proyectos productivos viables (nivel técnico, económico y social), a la asistencia técnica, a capacitación especializada, a la elaboración del proyecto, así como a la operación del Fondo (ROP, 2013).

Los FRI fueron apoyados con recursos económicos por el PFRI durante más de dos décadas (24 años). Durante todo ese tiempo los FRI tuvieron la oportunidad de capitalizarse, dado que los recursos otorgados ya no se le reintegraban a la CDI. Sin embargo, la falta de experiencia en la administración de recursos y la alta tasa de cartera vencida con que operan llevó a que muy pocos de ellos lograran convertirse en autónomos y autosuficientes.

Ante este escenario, la CDI decidió no seguir con este mecanismo de financiamiento a fondo perdido, por lo que en la actualidad los FRI están migrando a otros esquemas de financiamiento, entre los que se encuentra el que impulsa la Financiera Rural (actualmente Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero).

Objetivos del diagnóstico

Objetivo general

“Realizar un diagnóstico desde la perspectiva de los derechos económicos de las mujeres indígenas acreditadas por los FRI, para contribuir con recomendaciones que garanticen

los procesos de fortalecimiento e incorporen la perspectiva de género y de interculturalidad”.

Objetivos específicos

1. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan el funcionamiento de los FRI, así como las fortalezas y oportunidades en la gestión de recursos.
2. Analizar los resultados alcanzados por los FRI, desde una perspectiva de interculturalidad y un enfoque de género.
3. Identificar los elementos de éxito, así como los obstáculos presentes en la operación de los FRI.
4. Analizar la perspectiva que tienen los FRI para convertirse en instituciones financieras.
5. Elaborar recomendaciones que sirvan de base para fortalecer el enfoque de género y de interculturalidad, mejorar los arreglos institucionales para el acompañamiento y apoyo de los FRI, y fortalecer el enfoque de territorialidad.

Metodología

El estudio se desarrolló tomando en cuenta los siguientes enfoques metodológicos:

Enfoque participativo: Se entrevistaron a las y los funcionarios estatales de la CDI que durante la vigencia del PFRI fueron los responsables de su operación. Lo anterior con el fin de identificar de una manera clara los problemas o limitantes que enfrentan los FRI, así como una forma de enriquecer los hallazgos encontrados durante la investigación de campo.

Enfoque económico: El análisis de los resultados se realizó tomando en consideración el punto de vista de la sustentabilidad económica de los FRI, buscando siempre relacionarlo con la parte social.

Enfoque de igualdad de género: Se valoró la participación de las mujeres y los hombres en el acceso al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de los FRI. De igual

manera, se analizó la participación de las mujeres en los órganos directivos (como es el caso de la Asamblea General de Delegados) y administrativos de los FRI.

Enfoque de interculturalidad: Se identificó y valoró la diversidad cultural (multiculturalidad) de los hombres y mujeres que participan en las organizaciones y grupos de trabajo de los FRI.

Enfoque de igualdad generacional: Se analizó la población que ha sido beneficiaria por parte de los FRI, resaltando la participación que tienen los jóvenes (18 a 29 años) y en especial las mujeres, así como las personas adultas mayores.

Enfoque de integralidad: Se buscó, en todo momento, hacer un análisis integral de la problemática que se encuentra presente en los FRI, desde el punto de vista económico, político, social y cultural.

Además, la metodología que se siguió para valorar los procesos operativos, así como los resultados obtenidos por los FRI, incluyó tanto un análisis *cualitativo* como *cuantitativo*. De tal manera que, cada uno de los temas del diagnóstico se sustentó con información cualitativa, de gabinete y entrevistas a funcionarios; como cuantitativa, a través de fichas técnicas y entrevistas a beneficiarias. Los métodos empleados se detallan a continuación:

Análisis de gabinete

La información de gabinete que se recopiló y sistematizó para analizar cada uno de los temas del diagnóstico es la siguiente:

- Informes generados por la CDI.
- Informes de evaluaciones externas al Programa de FRI.
- Reglas de Operación y lineamientos específicos de todos los programas de gobierno federal que convergen con recursos hacia los FRI.
- Bases de datos de los FRI.

Investigación de campo

Las técnicas de investigación que se utilizaron para el levantamiento de información en la fase de campo son las siguientes:

Entrevistas cara a cara: El interés de aplicar entrevistas cara a cara radicó en conocer los resultados y las experiencias logradas tanto por los funcionarios que en su momento

fueron los responsables de operar el PFRI como de las mujeres indígenas que fueron apoyadas por los FRI.

Fichas técnicas: Este instrumento sirvió para recabar información en los FRI, sobre todo en cuanto al número de organizaciones agremiadas (de mujeres y hombres), grupos étnicos atendidos, municipios apoyados, fuentes de financiamiento y los tipos de proyectos productivos apoyados.

Capítulo 1

Marco teórico conceptual

En este primer capítulo se presentan los conceptos teóricos básicos que sirven de referencia para analizar el contexto en el que se desenvuelven las mujeres indígenas que reciben créditos de los FRI.

1.1 Enfoque de género

En México el tema de género ha ido incorporándose en las evaluaciones de las políticas públicas; no obstante, la relevancia de la igualdad de género en el proceso de desarrollo, la mayoría de las veces, se ha quedado a nivel de estadísticas descriptivas. El primer paso para concebir que es una evaluación con enfoque de género, es entender los elementos básicos relacionados con la igualdad de género.

El concepto de **género** ha sido estudiado desde diferentes perspectivas y se define como el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico determinado, tomando como base la diferencia sexual; y a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales van a determinar desde el comportamiento, las funciones y oportunidades, hasta valoraciones y relaciones entre mujeres y hombres (INMUJERES, 2008a). Es así, que el género involucra características culturales que fundan lo que en cada sociedad son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer (Olivera, 1998; Aguilar, et al., 2002). Por lo que al utilizar esta categoría de análisis, se reconoce que las desigualdades sociales entre hombres y mujeres son construidas por la dinámica y el entorno social, que asigna diferentes roles, derechos y responsabilidades, y no por las diferencias biológicas.

Las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres, mujeres y mujeres, hombres y hombres son **relaciones de género**. Estas relaciones afectan el uso, acceso y control de los recursos y las oportunidades¹ por parte de hombres y mujeres; generando costos y beneficios² resultados de su uso. Aguilar, et al. (2002) señalan que el acceso es la

¹ Aguilar, Castañeda y Salazar (2002) se refiere a las posibilidades de desarrollar las capacidades intelectuales, físicas y emocionales de las personas.

² Ibíd. Además de la remuneración económica, social, política y psicológica, de manera más específica se puede mencionar la satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político y estatus.

posibilidad de participación, utilización y beneficio a los recursos y oportunidades. Mientras que el control alude al dominio, la propiedad y el poder de decisión, que muchas de las veces se relaciona con el derecho a enajenar o transferir el recurso.³ En algunos contextos socioculturales, las mujeres tienen el acceso⁴ (la posibilidad de utilizar) a un recurso, pero carecen o tienen limitado el control.

Las limitaciones en el acceso y control de los recursos claves como son tierra, créditos, insumos y servicios, restringen de manera importante la inclusión de las mujeres en actividades productivas y, por consiguiente, en su capacidad para generar ingresos. Esto como producto de las desigualdades entre los sexos, dada la valoración y trato desigual e inequitativo que socialmente se les da a las mujeres respecto a los hombres, lo cual impide el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo.

En este sentido, es necesario abordar la definición de **equidad de género**, la cual pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas; es decir, se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos. De tal manera que, las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas (Aguilar, et al., 2002:200).

Por **igualdad** se entiende la eliminación de las discriminaciones en cualquier esfera de la vida que se genere por pertenecer a cualquier sexo. De esta manera, la **igualdad de oportunidades** es la situación en la que las mujeres y los hombres tienen las mismas condiciones para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida y desarrollar sus capacidades potenciales, sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión ni etnia (Aguilar, et al., 2002; INMUJERES, 2008b: 17). La igualdad de trato implica el derecho para hombres y mujeres a las mismas condiciones sociales de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo. Finalmente, la igualdad de derechos se refiere a que hombres y mujeres tienen igualdad de derechos económicos, políticos, civiles, culturales y sociales (Unión Mundial para la Naturaleza, 1999 citado en INMUJERES, 2008b: 18).

³ Ibíd. Definen como recurso los "...bienes y servicios: económicos o productivos (tierra, equipo, herramientas, trabajo); políticos (capacidad de liderazgo, información y organización); financieros (dinero, capital, crédito) y tiempo".

⁴ A manera de ejemplo, la FAO (2003:5) indica que el acceso al recurso tierra está dado por el sistema de tenencia, que determina quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y en qué condiciones.

Ante la necesidad de generar cambios con respecto a las relaciones de poder entre mujeres y hombres, surge el término **empoderamiento**. El cual, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, “es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades”.

El empoderamiento económico de las mujeres implica considerar los siguientes elementos: a) formación y capacitación para el trabajo, el autoempleo y proyectos productivos; b) desarrollo de la organización social femenina en la que se promueve la integración de cadenas sociales y productivas; c) cuidado infantil; e d) instrucción escolar básica (Aranda Orozco, 2006).

Estrechamente ligado al empoderamiento femenino se encuentra el concepto de **autonomía**, la cual no sólo posibilita el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres sino también les posibilita reconocer sus potencialidades, permitiéndoles tomar decisiones en los diferentes espacios donde actúan. La autonomía tiene tres dimensiones, que son los pilares en los que se basa el logro de la igualdad de género y su empoderamiento. La primera es la **autonomía física**, que se refiere al control que tiene la mujer sobre su propio cuerpo, es decir, al derecho que las mujeres tienen a vivir una vida libre de violencia y del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. La segunda es la **autonomía económica**, que comprende la generación de ingresos y recursos propios. Por último, la **autonomía en la toma de decisiones** que se relaciona con la total participación en la toma de decisiones que afecta la vida de las mujeres.

Aunque las tres dimensiones son importantes, en el estudio sólo se abordan la autonomía económica y la de toma de decisiones, ya que, sin afán de minimizar su importancia, la autonomía física no se vincula directamente con el objeto de estudio, como es el caso de las otras dos dimensiones.

La posibilidad de generar ingresos personales, es decir, de lograr la autonomía económica, depende de superar tres mecanismos que ponen en desventaja a las mujeres ante los hombres, aunque para fines del presente documento sólo se abordan dos de los

mecanismos que se relacionan con los proyectos productivos.⁵ El primero es la división sexual del trabajo, que no sólo responsabiliza a las mujeres de las tareas domésticas, el cuidado y reproducción de las y los hijos, sino que también hace que las ocupaciones feminizadas, por lo general, tengan una menor remuneración. En el segundo mecanismo las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado, lo que resulta en una mayor dependencia económica y mayores dificultades para acceder a ingresos propios (Batthyány, 2011:50).

La autonomía económica se vincula con el ingreso porque permite evidenciar las desigualdades de género. Cuando las mujeres disponen de ingresos monetarios consiguen autonomía, es decir, dejan de depender de su contraparte para poder subsistir ellas y, en su caso, sus hijas e hijos. La percepción de ingresos es crucial porque confiere poder de decisión sobre el destino de los recursos, ya sea para cubrir las necesidades del hogar o para gastos personales. Además, la autonomía económica coadyuva al empoderamiento al colocar a las mujeres en una posición de igualdad de condiciones dentro de su hogar, principalmente si tienen cónyuge o pareja (Pérez, 2012:13; Scuro, 2011:80). Por consiguiente, la ausencia de autonomía económica implica la carencia de ingresos propios y determina una mayor pobreza individual dado las escasas posibilidades de poder enfrentar su manutención ante cambios en la conformación familiar de origen (Batthyány, 2011:53).

Dentro de la dimensión de autonomía económica es relevante abordar el tiempo total de trabajo, incluido el trabajo doméstico no remunerado. Lo cual da cuenta de la compleja interrelación entre el trabajo remunerado y no remunerado para conseguir la autonomía económica de las mujeres, además permite analizar las dificultades de las mujeres para incorporarse y/o permanecer en actividades económicamente productivas, así como ampliar sus capacidades por medio del estudio y el aprendizaje (Batthyány, 2011:52).

Finalmente, la autonomía en la toma de decisiones se refiere a la posibilidad de decidir, de apropiarse responsabilidades, de ser libre en sus actos y de utilizar recursos propios. A pesar de que esta dimensión de la autonomía se puede dar en el ámbito privado y público, para el estudio en cuestión sólo se considerará el privado. En el ámbito doméstico las mujeres deben participar en las decisiones sobre la distribución de las tareas entre los miembros de la familia, el uso y gasto de los recursos, la educación, el

⁵ El tercer mecanismo se refiere a las desigualdades de género en el mercado de empleo (Aguirre y Scuro, 2010 citado en Batthyány, 2011:50).

trabajo, entre otros. En los proyectos productivos esta autonomía se relaciona con la toma de decisiones que realizan las mujeres en cada una de las etapas del proyecto productivo, como es la gestión, la administración, la producción y la comercialización.

1.2 El enfoque de género en los proyectos productivos

Sen (1996) señala que las mujeres siempre han estado inmersas en el desarrollo, realizando trabajos aparentemente invisibles y sin ser reconocidas como sujetos de desarrollo, con autonomía y derechos.

Por lo anterior, es que principalmente en los países en vías de desarrollo surge el enfoque de Mujeres en el Desarrollo, con el cual se proponen proyectos que benefician a las mujeres en la esfera social y comunitaria. Sin embargo, el diseño de los proyectos se basó en algunos supuestos como que las mujeres campesinas son el apoyo de sus maridos en las labores agropecuarias, realizan actividades domésticas, crían animales menores, elaboran artesanías y tienen inclinación hacia actividades que repercutan en el bienestar de sus familias (Espino, 2005). De ahí que las mujeres participaban en proyectos no sólo encaminados en aumentar sus ingresos, sino también apegados a su roles tradicionales. Como cita Kabeer (1998) “las mujeres estaban en ellos de modo pasivo, como receptoras y no como contributarias, como clientes más que agentes y como reproductoras en lugar de productoras”.

Contrario al enfoque anterior, surge el de Género en el Desarrollo como importante avance conceptual. Por una parte, queda de manifiesto el problema de las relaciones desiguales de poder y, por otra, se enriquecieron las estrategias de los proyectos enfocados a las mujeres. Este enfoque plantea que las mujeres deben estar incluidas en todos los componentes y acciones de un proyecto. Además, el apoyo económico brindado a las mujeres no sólo tiene como objetivo mejorar la situación económica de las familias sino también erigir oportunidades y condiciones de vida específicas que les posibilitarán la igualdad de género (Moser, 1991 citado en Pedraza, 2009).

De acuerdo con Barrientos (2000 citado en Pedraza, 2009), entre los beneficios que se tienen cuando las mujeres se integran y organizan en proyectos productivos, se encuentran la modificación de la toma de decisiones: sobre el ingreso, en los gastos de la unidad familiar, en el número y espaciamiento de los hijos, y en la movilidad y la renegociación con su pareja, lo que significa que la disponibilidad de recursos monetarios propios abre las posibilidades de autonomía.

Además del beneficio económico, las mujeres involucradas en actividades productivas, incrementan su autoestima al saberse autosuficientes o independientes en la toma de decisiones.

1.3 Transversalidad de género en las políticas gubernamentales

La transversalidad de género destaca la importancia de poner atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo. También pretende garantizar la participación de mujeres y hombres en la definición de objetivos y en la planificación, con el fin de considerar que el desarrollo satisfaga las prioridades y necesidades de los mismos. Por consiguiente, está lejos de tratarse únicamente de la participación de las mujeres en un programa (Aguilar, et al., 2002; INMUJERES, 2008b:17).

Si se integra la transversalidad de género en los procesos de análisis y formulación de políticas de desarrollo, se contribuye a mejorar la calidad de vida de la mujer. Por tanto, es prioritario que las políticas para el desarrollo no dependan exclusivamente de los mecanismos del mercado y del presupuesto asignado, sino que se debe considerar que la desigualdad de género, al sumarse a otras desigualdades, profundiza las limitaciones al acceso y al ejercicio de los derechos.

1.4 Derecho económico

Los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) se consideran derechos de igualdad material, por medio de los cuales se pretende alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de vida digna. El derecho económico es un subconjunto normativo que regula, disciplina y ejecuta la política económica y la planificación en busca del desarrollo que equilibre necesidades sociales ilimitadas frente a recursos materiales escasos (Witker, 1997).

Según Hoyos (2013:100) en el análisis del derecho económico se dejaba oculta la necesidad de las mujeres de percibir un ingreso monetario decente y subsistente como parte medular de su manutención y desarrollo como persona.

Aunado a lo anterior el autor señala que:

“es necesario, desde el derecho económico, proponer la igualdad o la reducción de las desigualdades o asimetrías, como elemento *sine qua non* del desarrollo, modificando la estructura económica de producción y

distribución para que se produzca un crecimiento equitativo, y exigiendo también programas de desarrollo e inversiones que no dependan únicamente de los mecanismos de mercado, sino de los procesos de cooperación con enfoque incluyente” (Hoyos, 2013:101).

Al derecho económico también le interesa analizar si hay mujeres incluidas en la toma de decisiones que cuenten con un apoyo financiero adecuado y digno, considerando la incidencia problemática de las desigualdades de género en la situación general de la sociedad que a ellas les afecta (CNDH, 2012). Por otra parte, el derecho económico se relaciona directamente con el derecho al trabajo y a la educación.

1.5 Derecho al trabajo

El derecho al trabajo significa que todas las personas deben tener la posibilidad de ganarse la vida con el trabajo que elijan, con condiciones seguras y saludables que no sean degradantes de la dignidad humana (CNDH, 2012). Se plantea la necesidad de reconocer el derecho al trabajo como un derecho ciudadano y al trabajo como principal fuente de ingresos. Y se admite que éste permite y/o facilita la independencia económica de la cual ningún ciudadano debe estar excluido (Gálvez, 2001:37). Asimismo, Rosales (1996, citado en Franco y Artigas, 2001:70) refiere que en el derecho al trabajo se enfatiza la movilidad ocupacional, dando relevancia a la capacitación como medio de dicho cambio (Rosales 1996 citado en Franco y Artigas, 2001:70).

También, el derecho al trabajo, implica orientar la educación al desarrollo de la personalidad humana, la dignidad y el respeto a los derechos humanos. Reconoce la obligatoriedad de la primaria gratuita, la generalización de la secundaria y la accesibilidad de la enseñanza superior en función de las capacidades (CNDH, 2012), o hasta alcanzar un capital educativo básico que le permita su inserción productiva y la obtención de un ingreso para satisfacer autónomamente sus necesidades básicas (Franco y Artigas, 2001:75). Existen algunos indicadores que ayudan a evidenciar una mala asignación de los recursos, lo que repercute en el trabajo: analfabetismo, estructura económica deficiente, poco ahorro económico por habitante, producción y tecnología desequilibrada, inminente desempleo, diferencias injustificadas en la distribución interna de la riqueza, entre otros.

Capítulo 2

Situación actual de los Fondos Regionales Indígenas

En este capítulo se presenta un análisis de la situación actual que enfrentan los FRI de los estados de Guerrero y Michoacán en temas relacionados con el marco normativo, el arreglo institucional que existe para su funcionamiento y la operación propia de los Fondos;⁶ con el propósito de que esta información sirva de base para identificar en los capítulos posteriores las principales lecciones aprendidas por los Fondos, así como los factores que han llevado a algunos de ellos a ser exitosos.

Dado que a la fecha **ninguno** de los FRI, que aún se encuentran vigentes en los dos estados visitados (Guerrero y Michoacán), recibe financiamiento de la CDI, el diagnóstico no sólo se centra en la situación actual de los Fondos, sino también en los factores que limitaron su crecimiento cuando aún recibían financiamiento del PFRI.

2.1 Marco normativo

En el año 2014 el PFRI se fusionó con otros tres programas de la CDI⁷ para formar el nuevo programa denominado Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN). Durante su vigencia (1990-2013), el PFRI estuvo sujeto a Reglas de Operación (ROP)⁸ que tuvieron sus cambios más trascendentales a partir del ejercicio 2008. Estos cambios estuvieron orientados a que los FRI fueran sostenibles de manera independiente a los recursos de la CDI y que contaran con las garantías suficientes para poder acceder a otras fuentes de financiamiento.

Los cambios más trascendentales que se registraron en las ROP del ejercicio 2008 fueron:

- Que a partir del año fiscal 2008, tanto los Fondos vigentes como los nuevos dejarán de ser elegibles cuando reciban apoyos fiscales durante cuatro años, y que a partir de éste ejercicio fiscal, el Programa tiene como propósito, de acuerdo

⁶ De aquí en adelante se utilizará de manera indistinta el término FRI o Fondo.

⁷ Los programas con los que se fusionó el PFRI son los siguientes: el Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas y el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

⁸ De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público todo programa que otorgue subsidios a la población (clasificado como tipo "S"), deben sujetarse a Reglas de Operación.

a sus posibilidades, brindar a los Fondos y sus organizaciones socias herramientas metodológicas para mejorar sus capacidades de organización y gestión, de tal forma que en el mediano plazo puedan tener condiciones suficientes, para acceder a otros tipos de apoyos de instituciones públicas o privadas, de la banca comercial o de desarrollo.

En lo que respecta a los cambios más importantes en las ROP del ejercicio 2012:

- El 100% de los recursos se podían emplear como garantías líquidas para acceder a otras fuentes de financiamiento.
- El 100% de los recursos, previa aprobación de la Asamblea General de Delegados del Fondo, se podía aportar como capital semilla.

Para el ejercicio 2013, además de lo anterior, las ROP consideraban los siguientes cambios:

- En caso de que los recursos se emplearan como garantías líquidas se debía presentar como soporte la propuesta del contrato fiduciario o convenio formalizado con la institución que otorgaba el crédito.
- Se podría utilizar el 100% de los recursos como capital semilla para la constitución y puesta en marcha de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP's), sí la Asamblea General de Delegados del Fondo así lo decidía.

Además de lo ya mencionado, las ROP del ejercicio 2013 exigían a todos los FRI la inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para lo cual debían entregar una copia de la Clave Única de Inscripción (CLUNI). Cabe mencionar que en un inicio, éste requerimiento se convirtió en una limitante para los PFRI, debido a la falta de conocimiento de parte de los representantes de los FRI para gestionarla en tiempo, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

En las Reglas de Operación 2014, también se solicitó el requerimiento de la CLUNI a las Organizaciones de la Sociedad Civil que quisieran participar como ejecutoras del PROIN, situación que restringió una vez más la participación de los Fondos que no estaban registrados. Sin embargo, los funcionarios de la CDI entrevistados consideraron que la normatividad del PFRI era adecuada, que más bien donde se tenía que poner más atención era en la parte operativa de los Fondos.

En la actualidad, los FRI que aún siguen vigentes en los dos estados que se visitaron en este estudio (Guerrero y Michoacán) ya no reciben recursos de la CDI, ahora algunos de ellos se han convertido en intermediarios financieros mediante la figura de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM) y algunos otros siguen colocando créditos con

recursos propios, es decir, con el capital que generaron y aún mantienen de los recursos que les otorgó el PFRI.

Los FRI que actualmente se han constituido como una SOFOM se enmarcan en la normatividad que, por un lado, les dicta la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC) y, por otro, la institución financiera que les otorga los recursos, que en el caso de las SOFOMES visitadas es la Financiera Rural. Por lo anterior, los tres FRI que se desempeñan como una SOFOM,⁹ tuvieron que constituirse con una figura jurídica diferente a la establecida como Fondo, por lo que emigraron de una Asociación Civil a una Sociedad Anónima, tal y como lo establece la LGOAAC. Además, las SOFOMES que participan actualmente con la Financiera Rural deben apegarse y cumplir con las normas, reglamentos y políticas de crédito de esta institución.

A manera de conclusión se puede comentar que los cambios que se le hicieron a las Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales Indígenas (ejercicios 2012 y 2013), fueron la base para independizar a los FRI de los recursos que les brindaba la CDI.

2.2 Arreglo institucional

Cuando el PFRI estaba vigente, hasta el año 2013, la CDI era la instancia encargada de ejecutar el Programa y los FRI las instancias ejecutoras. La Delegación y el Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena (CCDI) eran los responsables de realizar las actividades necesarias para emitir el dictamen de viabilidad correspondiente a los proyectos productivos propuestos por los Fondos, mientras que la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena (CGFDI), era la instancia encargada de normar el Programa (ROP 2013).

La estructura organizativa de los FRI estaba integrada por varias organizaciones o grupos de trabajo, quienes nombraban a un Delegado y éste formaba parte de la Asamblea General de Delegados. La Asamblea era la responsable de nombrar a su Consejo de Administración. Como entes externos a los Fondos, también participaban las Agencias de Desarrollo Rural (ADR) y técnicos acreditados por la CDI, quienes se encargaban de formular los proyectos y gestionar los recursos para las organizaciones y grupos de trabajo que participaban como socias y socios de los FRI.

⁹ Los tres Fondos son: Tarhiata Keri A.C., Na Savi A.C., y el Fondo Regional Para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén A.C.

No obstante, con las Reglas de Operación del PROIN (ejercicio 2014), este arreglo institucional tuvo cambios importantes, ahora las instancias que pueden fungir como ejecutoras del Programa son diversas, tales como: la CDI a través de sus diferentes áreas adscritas, las Delegaciones CDI y los CCDI; otras dependencias o instancias federales; los grupos de trabajo, núcleos agrarios, sociedades legalmente constituidas conformadas por población indígena; las organizaciones de la sociedad civil formalmente constituidas; las instituciones académicas o de investigación; y los gobiernos estatales y municipales. Mientras que la CDI, a través de la Unidad Responsable del Programa, será la instancia encargada de normar e interpretar las Reglas de Operación del Programa.

Lo anterior hace evidente que las instancias ejecutoras cambiaron de un Programa a otro, mientras que en el PFRI las instancias ejecutoras eran únicamente los FRI, en el PROIN las instancias ejecutoras se diversificaron.

2.3 Operación de los FRI

Dado que en la entrevista realizada a las y los representantes de los FRI se obtuvo información sobre la forma de operar de los Fondos, con y sin recursos del PFRI de la CDI, el análisis de este apartado se aborda marcando esta diferencia.

Con recursos del PFRI

La mayoría de los FRI que se visitaron en este estudio tienen más de 10 años de haberse constituido; dos se fundaron en la década de los 90, cuatro del 2000 al 2003 y sólo uno se integró en el año 2010 (véase cuadro 1). Es importante mencionar que todos los Fondos nacieron gracias a las acciones que impulsaba el PFRI.

Actualmente ninguno de los FRI recibe recursos de la CDI, el último año en que la mayoría de ellos recibieron recursos fue en el ejercicio fiscal 2012. La principal razón por la que los Fondos ya no continuaron participando en el PFRI obedece, sobre todo, a que no disponían de la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI). Dicho requisito, como ya se mencionó, fue solicitado en las Reglas de Operación del PFRI a partir del ejercicio 2013.

Cuadro 1. Características de los FRI visitados en la fase de trabajo de campo

Nombre	Estado	Año de Constitución	Participación en el PFRI de la CDI	
			Periodo	Número de años
FRI Filo Mayor A.C.	Guerrero	1993	1993-2012	19
Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas A.C	Guerrero	2003	2003-2012	9
FRI Na-Savi A.C	Guerrero	2003	2003-2010	7
Fondo Regional Indígena Montaña Baja A.C.	Guerrero	2003	2003-2010	7
Fondo Regional de Naciones Unidas Originarias y Afroamericanas Radicadas en Chilpancingo Guerrero A.C.	Guerrero	2010	2010-2012	2
Fondo Regional Indígena Tarhiata Keri A.C.	Michoacán	1990	1990-2004	14
Fondo Regional Para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén A.C.	Michoacán	1994	1994-2012	18
Unión de Ejidos y Comunidades de la Meseta Purépecha A.C	Michoacán	2004	2004-2011	7

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a representantes de los FRI.

En el tiempo que los Fondos estuvieron participando en el Programa se enfrentaron a diversos problemas operativos, tales como los que se mencionan a continuación:

- Una baja recuperación de los créditos debido a la falta de cultura de pago de parte de la población beneficiaria y a la politización de los recursos en las regiones de atención. Al respecto, algunos representantes de los FRI entrevistados comentaron que en los primeros años de operación tuvieron una cartera vencida de alrededor del 80 por ciento, la cual lograron reducir a través de los años.
- Falta de seguimiento y control de las acciones y tareas del Fondo, auspiciado por la falta de capacidades del personal administrativo, la rotación permanente del personal y la falta de los medios de comunicación (sobre todo internet).
- La falta de suficiencia de recursos para financiar proyectos viables. Según los representantes de los Fondos entrevistados, la demanda de recursos por parte de la población objetivo superaba el tope máximo permitido en las Reglas de Operación (1, 350,000 pesos por Fondo).
- La falta de experiencia de algunas de las personas beneficiarias en el proyecto que estaban emprendiendo. Aunque este era un criterio establecido en el

reglamento interno de los Fondos, para seleccionar los proyectos que se enviarían a la Delegación o CCDI para su dictamen, se suscitaban casos en los que no todos los integrantes de la organización o grupo de trabajo conocían la actividad.

Entre los factores externos que obstaculizaron la operación de los Fondos, se encuentran los siguientes:

- El ambiente de inseguridad que se vive en los estados visitados (Guerrero y Michoacán). A este factor se debe que muchas de las personas beneficiarias de los apoyos abandonaran sus proyectos y, en consecuencia, dejaran de pagar el crédito, afectando así el capital social del Fondo.
- La falta de cultura de pago. De acuerdo con la opinión de las y los representantes de los FRI entrevistados, muchas de las personas beneficiarias tomaban los recursos como un subsidio y no como algo que se tenía que reintegrar al Fondo.
- La politización de los apoyos. Muchos de los líderes políticos de los municipios y localidades atendidas por los Fondos quieren adjudicarse la gestión de los apoyos e incluso muchos de ellos comentan en sus discursos que los recursos son a fondo perdido, por lo que no se los deben recuperar a los Fondos.

A todos estos problemas se enfrentaban año con año los FRI, por lo que tuvieron que idear estrategias para superarlos o en su caso aminorarlos.

Sin recursos del Programa

Cuando los FRI dejaron de recibir recursos de la CDI, la mayoría de ellos continuaron operando con su propio capital social y algunos otros buscaron nuevas alternativas de financiamiento para seguir apoyando los proyectos de sus organizaciones y del resto de la población (véase cuadro 2). Sin embargo, en ambos casos, las condiciones de los préstamos cambiaron; ahora se le cobra al acreditado una tasa de interés muy por encima de la que cobraban los Fondos cuando recibían recursos del PFRI, el crédito es individual y se les exige una garantía líquida o prendaria. Este nuevo esquema de financiamiento excluyó a una parte importante de la población que inicialmente apoyaban los Fondos, dado que muchos de ellos no cumplían con el requerimiento de la garantía, sumado a la alta tasa de interés.

Sólo tres Fondos de los ocho visitados en la fase de campo se han convertido en una SOFOM, estos Fondos son los siguientes: FRI Na-Savi A.C., Fondo Regional Indígena Tarhiata Keri A.C., y el Fondo Regional Para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén A.C. Para poder fungir como SOFOM, los Fondos tuvieron que

cambiar su figura jurídica, por ejemplo, el FRI Na-Savi A.C., actualmente se denomina Impulsora Empresarial Na-Savi S.A. de C.V. SOFOM N.R.

Llama la atención el esquema de crédito que emplea el FRI Tarhiata Keri, ya que a la fecha sigue operando como un Fondo, pero también hace las funciones de una SOFOM. Como Fondo apoya a la población indígena que solicita préstamos menores a 25 mil pesos y también emplea una parte como garantía líquida que sirve para respaldar los créditos mayores a 25 mil pesos que se otorgan mediante la SOFOM.

Cuadro 2. Fuentes de financiamiento de los FRI

Nombre	Estado	Años sin recursos de la CDI	Fuentes de financiamiento
FRI Filo Mayor A.C.	Guerrero	2	Capital propio
Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas A.C	Guerrero	2	Capital propio
FRI Na-Savi A.C	Guerrero	4	Capital propio
Fondo Regional Indígena Montaña Baja A.C.	Guerrero	4	Capital propio
Fondo Regional de Naciones Unidas Originarias y Afroamericanas Radicadas en Chilpancingo Guerrero A.C.	Guerrero	2	Capital propio
Fondo Regional Indígena Tarhiata Keri A.C.	Michoacán	10	Financiera Rural
Fondo Regional Para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén A.C.	Michoacán	2	Financiera Rural
Unión de Ejidos y Comunidades de la Meseta Purépecha A.C	Michoacán	3	Capital propio

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a representantes de los FRI.

Capítulo 3

Situación actual de las mujeres indígenas acreditadas

En este capítulo se presenta un análisis de los beneficios que han obtenido las mujeres indígenas que han sido apoyadas, mediante un crédito, por los FRI de los estados de Guerrero y Michoacán. Los resultados que a continuación se exponen se desprenden de la consulta hecha a una muestra **no representativa** de mujeres acreditadas por los FRI visitados en el estudio.¹⁰ Por tanto, los resultados expresados son percepciones y opiniones de las mujeres entrevistadas, y de ninguna manera explican una tendencia; ni los cambios en el modo de vida de las mujeres se atribuyen, de manera rigurosa, a su incursión en los proyectos apoyados por los Fondos.

3.1 Características de las mujeres entrevistadas

En total se entrevistaron 41 mujeres: 14 en el estado de Guerrero y 27 en el estado de Michoacán. Los FRI a los cuales están acreditadas las mujeres entrevistadas son los que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Número de mujeres entrevistadas por FRI

FRI	Estado	Número de entrevistas
Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas A.C	Guerrero	5
Fondo Regional Indígena Montaña Baja A.C.	Guerrero	5
Fondo Regional de Naciones Unidas Originarias y Afroamericanas Radicadas en Chilpancingo Guerrero A.C.	Guerrero	4
Fondo Regional Indígena Tarhiata Keri A.C.	Michoacán	5
Fondo Regional Para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén A.C.	Michoacán	13
Unión de Ejidos y Comunidades de la Meseta Purépecha A.C	Michoacán	9
Total		41

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

Del total de mujeres entrevistadas 23 pertenecen a un grupo étnico, lo que representa el 56%. En el estado de Guerrero el 71.4% de las mujeres dijeron pertenecer a un grupo étnico, es decir, 10 de las entrevistadas. Mientras que en Michoacán 13 mujeres

¹⁰ Las entrevistas fueron seleccionadas de manera aleatoria y de acuerdo a la cercanía con las instalaciones del FRI, algunas de ellas acudieron a las oficinas y otras fueron visitadas en su domicilio o bien en los negocios que operan.

pertenecen a un grupo étnico (48.1%) y 14 mujeres no pertenecen a ninguno (51.9%). De éste grupo de mujeres entrevistadas que pertenecen a un grupo étnico, en el caso de Guerrero, siete mujeres pertenecen al grupo étnico Nahuatl, una a Amusgo, una a Mixe y una a Tlapaneco; contrario a ello, en Michoacán pertenecen en su totalidad al grupo étnico Purépecha.

La razón por la que actualmente un porcentaje importante de las mujeres apoyadas por los FRI no pertenecen a un grupo indígena (43.9%), obedece a que en la actualidad los Fondos ya no son obligados a incluir en su cartera de acreditados únicamente a población indígena como lo hacían cuando participaban en el PFRI de la CDI.

La edad promedio del total de las participantes en los proyectos productivos que fueron entrevistadas es de 43 años. Casi la mitad de las mujeres se encuentran en un rango de edad de 26 a 39 años (48.8%), con una edad promedio de 34. En el rango de 40 a 59 años se ubica el 39.0% del total de las mujeres, con un promedio de edad de 47 años. Mientras que las mujeres adultas mayores representan el 12.2%, ubicándose en el rango de 60 años y más, con una edad promedio de 68 años.

En cuanto a la ocupación de las mujeres entrevistadas, como se puede observar en el cuadro 3, casi la mitad de ellas declaró ser artesana (49%), el 24% dedicarse a la agricultura, el 15% a la ganadería, el 2% dijo ocuparse en la ladrillera y otro 2% se dedica al comercio. Además de estas ocupaciones, las mujeres se declaran como amas de casa. Destaca que sólo el 7% se declara, exclusivamente, como comerciante.

Cuadro 4. Ocupación de las mujeres entrevistadas

Ocupación	Porcentaje
Artesana y Ama de casa	49%
Agricultora y Ama de casa	24%
Ganadera y Ama de casa	15%
Comerciante	7%
Comerciante y Ama de casa	2%
Ladrillera y Ama de casa	2%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

Una variable que influye sobre el tipo de actividades económicas u ocupación, es la educación; ya que los bajos niveles de escolaridad pueden determinar la incorporación o

realización de actividades de baja productividad y, por ende, de baja remuneración.¹¹ El número promedio de años de escolaridad de las mujeres entrevistadas es de siete y el rango de años cursados va desde los 0 hasta los 16 años de escolaridad. En la gráfica 1 se puede observar que la mayor proporción de mujeres entrevistadas ha cursado hasta sexto de primaria (24%), seguido del grupo de mujeres que cursó algún grado de primaria, ya que se ubica en el rango de 1 a 4 años (20%), y el grupo de mujeres que cuenta con secundaria completa (9 años). El 12% no cuenta con instrucción, y otro 12% se ubica en un rango de escolaridad entre 10 y 12 años, lo que indica que esas mujeres cuentan con algún grado o terminaron la preparatoria o afines. Por último, otro 12% de las mujeres entrevistadas cuenta con una escolaridad superior a los 15 años

Gráfica 1. Nivel de escolaridad de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

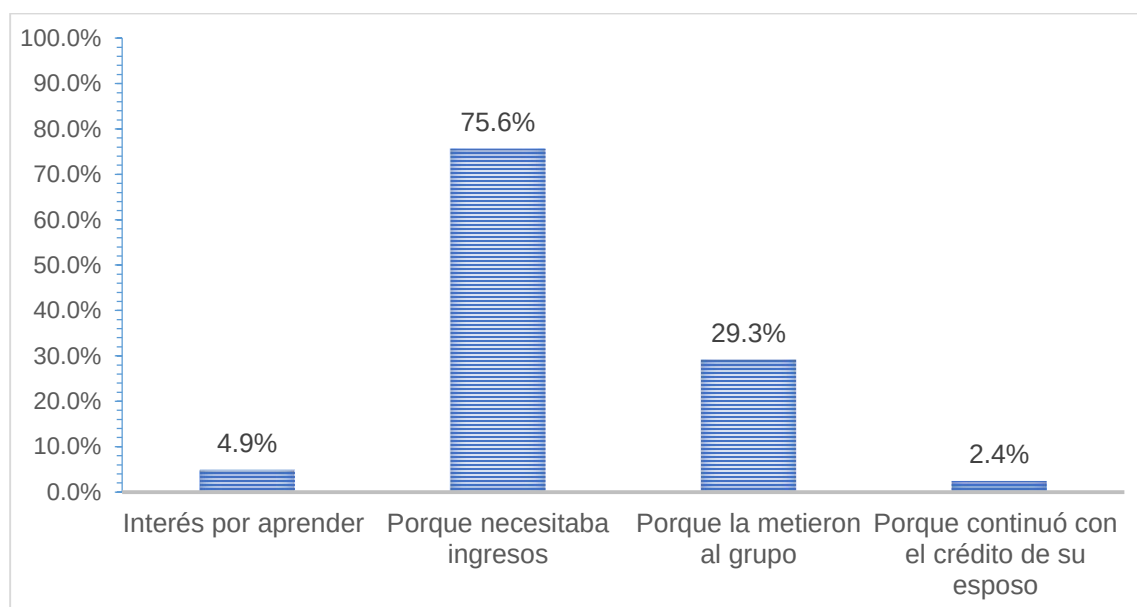
3.2 Proyectos productivos

La necesidad de las mujeres de autoemplearse en proyectos productivos surgió por el fenómeno migratorio que se vive en las entidades de estudio desde hace varias décadas, donde los varones de las comunidades indígenas se trasladaban hacia los estados del norte del país y hacia los Estados Unidos de América; situación que convertía a las mujeres en jefas de familia al cuidado de los niños y niñas y las personas adultas mayores que se quedaban en el lugar de origen. Ante esta situación, las mujeres se integraron en grupos de trabajo apoyados por los FRI.

¹¹ FAO-SAGARPA (2012:12)

La principal razón por la cual las mujeres entrevistadas decidieron participar en el proyecto productivo financiado por los FRI obedece a la necesidad de obtener ingresos económicos, así lo expresó el 75.6% de ellas. Por otro lado, el 29.3% de las mujeres declaró que la metieron al grupo, mientras que el 4.9% entró al proyecto porque tenía interés por aprender. Por último, el 2.4% de las mujeres decidió participar por la continuidad del crédito de su esposo (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Razones por las que las mujeres decidieron participar en el proyecto productivo



Nota: La suma de los porcentajes es superior al 100%, dado que era posible responder más de una razón para participar en el proyecto.

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

Al participar en un proyecto productivo, las mujeres lograron tener una actividad remunerada, lo que incluso ha llevado a sus parejas, que antes emigraban para dedicarse al campo en otros estados del norte del país, a reconsiderar la idea de permanecer en sus localidades y ser parte del negocio de las mujeres apoyadas. Asimismo, los hijos e hijas que por diversas situaciones ya no estudian, son parte activa de los negocios familiares, hecho que contribuye a evitar que las y los jóvenes se involucren en actividades poco productivas e incluso ilegales.

Tipos de proyectos

Las mujeres apoyadas con créditos por parte de los FRI desempeñan proyectos productivos que están relacionados con la división sexual del trabajo asignado

socialmente, como por ejemplo, el bordado, la costura y la alimentación, que se relacionan con el cuidado de la familia, actividad que tradicionalmente es responsabilidad de la mujer.

Como se presentó en el cuadro 4, los proyectos productivos de tipo artesanal son los que desarrollan en mayor proporción las mujeres entrevistadas, seguidos en orden de importancia por los proyectos de tipo agrícola, tan sólo estos dos tipos de proyectos representan el 73%, después se encuentran los proyectos de tipo ganadero, los de comercio y, por último, los proyectos de ladrillera.

Proyectos productivos artesanales

En el estado de Michoacán se visitó el Fondo “Unión de Ejidos y Comunidades de la Meseta Purépecha A.C.” integrado por 113 organizaciones, que en su mayoría se dedican a la producción de artesanía textil. En particular, las integrantes del grupo de trabajo “Las Rosas” se reúnen todos los días en sus hogares para elaborar las prendas, y exportarlas a Estados Unidos, donde es muy apreciado este tipo de artesanía. Las artesanas han desarrollado redes de comercio, en las que sus familiares radicados en diferentes lugares de los Estados Unidos sirven como intermediarios; ellas envían por paquetería las prendas y los familiares envían el dinero de la venta a las artesanas.

El turismo nacional en México muy difícilmente está dispuesto a pagar el precio de las prendas, por ello la exportación a la Unión Americana representa una buena alternativa para la venta de este tipo de artesanías. En el mes de diciembre la comunidad mexicana que radica en los Estados Unidos acostumbra vestir a los niños con ropa tradicional de sus localidades por lo que demandan los atuendos y vestidos confeccionados por las beneficiarias de los Fondos.

Cuando iniciaron los apoyos a los Fondos, los hombres en el entorno familiar de las beneficiarias desconfiaban de la veracidad y resultados de los proyectos, así como de las capacidades de las mujeres participantes; no obstante, en la actualidad ya apoyan a las beneficiarias en diversas actividades de los proyectos.

Figura 1. Mujeres artesanas integrantes del grupo de trabajo “Las Rosas”



Fuente: Entrevistas a mujeres artesanas del estado de Michoacán.

En el municipio de Chilapa de Comonfort se visitó el Fondo “Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas A.C.”, donde las mujeres se dedican en su mayoría a la elaboración y venta de artesanías de hoja de palma, mismas que venden en las zonas turísticas del Estado. También existen proyectos de servicios, como tortillerías, tiendas de abarrotes y panaderías.

Figura 2. Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas A.C



Fuente: Serpro S.C.

Proyectos productivos ganaderos

El grupo de trabajo de ovinocultoras denominado “Nuevo Amanecer”, perteneciente al mismo Fondo de “Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas A.C.”, se encuentra integrado por mujeres que tienen entre ellas un parentesco familiar: hermanas, cuñadas, sobrinas, etc. Este grupo construyó la unidad de producción en un lugar cercano a los hogares de todas las integrantes y llevan un programa de trabajo en el que se determinan días, horarios y actividades de cada una de ellas, de modo que la unidad de producción ovina está siempre vigilada. Lo anterior les permite garantizar la participación de todas las integrantes en el cuidado de los animales, ya que dejan su firma en una lista de asistencia. Las reuniones las realizan cada vez que es necesario, sobre todo cuando hay ventas de animales.

Todas las integrantes de este grupo tienen negocios aparte de la unidad de producción ovina, tales como tortillerías, tiendas de abarrotes, sastrerías, etc. Como parte de su organización tienen la obligación solidaria de cuidar a los hijos de las demás en caso de que se encuentren resolviendo problemas relacionados con el proyecto. Cuando el Fondo solicita una reunión asisten todas las integrantes, no sólo la representante. Este grupo ha solicitado financiamiento en repetidas ocasiones y siempre cumplen con los compromisos adquiridos, por ello ya tienen cuatro años trabajando juntas y nunca han tenido algún contratiempo para operar el proyecto.

**Figura 3. Mujeres integrantes del grupo de trabajo
“Nuevo Amanecer”**



Fuente: Serpro S.C.

El Fondo Regional Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén. A.C. constituido en 1994, se encuentra formado por mujeres artesanas, ganaderas y agricultoras; desde el año 2012 opera con una mezcla de recursos propios y de Financiera Rural. Las integrantes de este Fondo han participado en ferias y exposiciones en todo el país, esto como resultado de la constante participación en la capacitación proporcionada por la CDI.

Figura 4. Fondo Regional Indígena para la Mujer de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén A.C.



Mesa directiva FRI.



Visita a artesana del muelle de San Pedrito.



Fonda de propiedad de beneficiaria del FRI.



Artesana del muelle de San Pedrito.

Fuente: Serpro S.C.

En el Fondo “Tarhiata Keri, Pátzcuaro-Zirahuén y Ciénega-Zipapu”, algunas de las beneficiarias están a cargo de huertas de aguacate.

Figura 5. Tarhiata Keri, Pátzcuaro-Zirahuén y Ciénega-Zipapu



Mujeres integrantes del FRI Tarhiata Keri encargadas de huertas de aguacate.
Fuente: Serpro S.C.

Por otro lado, en el estado de Guerrero se visitó el “Fondo Regional de Naciones Unidas Originarias y Afroamericanas Radicadas en Chilpancingo Guerrero A.C”, el cual apoya a todas aquellas personas provenientes de la zona montañosa del estado de Guerrero, mismas que emigran a la capital en busca de oportunidades de empleo y que por no contar con documentos, como comprobante de domicilio o identificación oficial, no son sujetos de crédito o préstamo por ninguna otra institución. En su mayoría las integrantes de este Fondo se dedican al comercio y negocios de servicios, como son tortillerías, tiendas, cocinas económicas y purificadoras de agua, en las inmediaciones del mercado municipal.

Figura 6. Fondo Regional de Naciones Unidas Originarias y Afroamericanas Radicadas en Chilpancingo Guerrero A.C.



Beneficiarias del Fondo Regional de Naciones Unidas Originarias y Afroamericanas Radicadas en Chilpancingo Guerrero A.C.

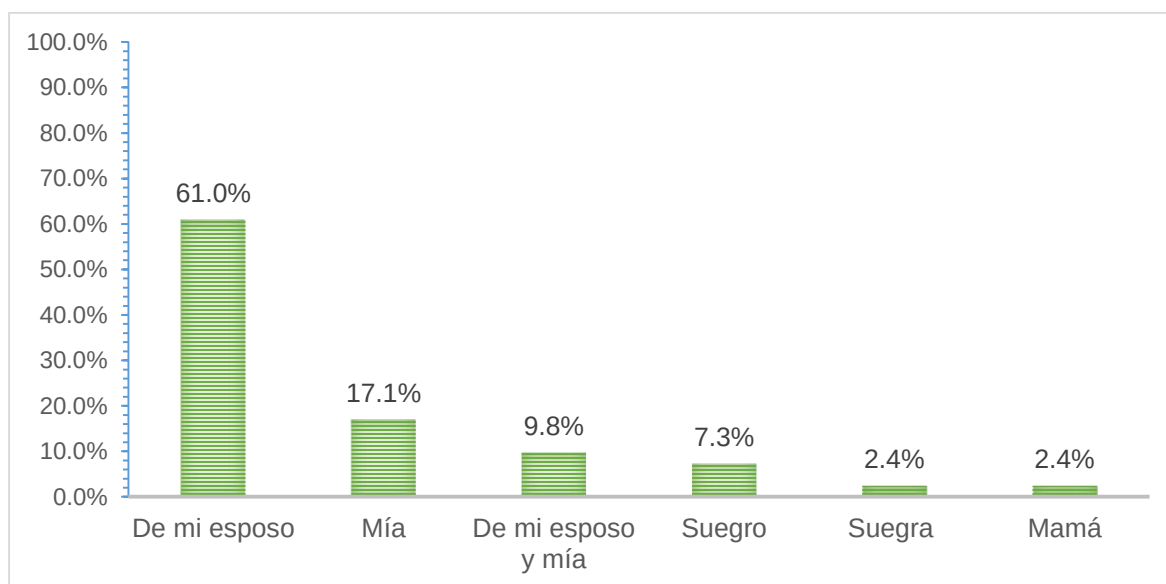
Fuente: Serpro S.C.

3.3 Acceso y control de los recursos económicos y productivos

En la ejecución de cualquier iniciativa productiva es relevante considerar los recursos necesarios y suficientes para llevarla a cabo, pero también es importante conocer quiénes pueden decidir sobre los mismos. En el caso de los proyectos productivos mencionados en el presente documento requieren del recurso tierra para establecerse o bien de ubicarse en sus viviendas. Debido a los usos y costumbres de las comunidades y el reparto agrario de las tierras, éstas quedan, por lo general, en manos de los varones del hogar. Por lo que el limitado acceso a la propiedad de la tierra forma parte de las desigualdades de género que viven las mujeres de comunidades indígenas.

Lo anterior se ve reflejado en la gráfica 3, en la cual se muestra que el 61.0% de las mujeres entrevistadas manifestaron que sus esposos son los dueños de la propiedad donde se encuentra la vivienda familiar, mientras que sólo el 17.1% de las mujeres manifestó ser la dueña. El porcentaje anterior se ve aún más reducido cuando los dueños de la propiedad son ambos cónyuges. Asimismo, algunas de las mujeres declararon como dueños de la propiedad a algunos familiares como son el suegro, la suegra o la mamá, estos en menor proporción.

Gráfica 3. Propiedad de la vivienda donde residen las mujeres

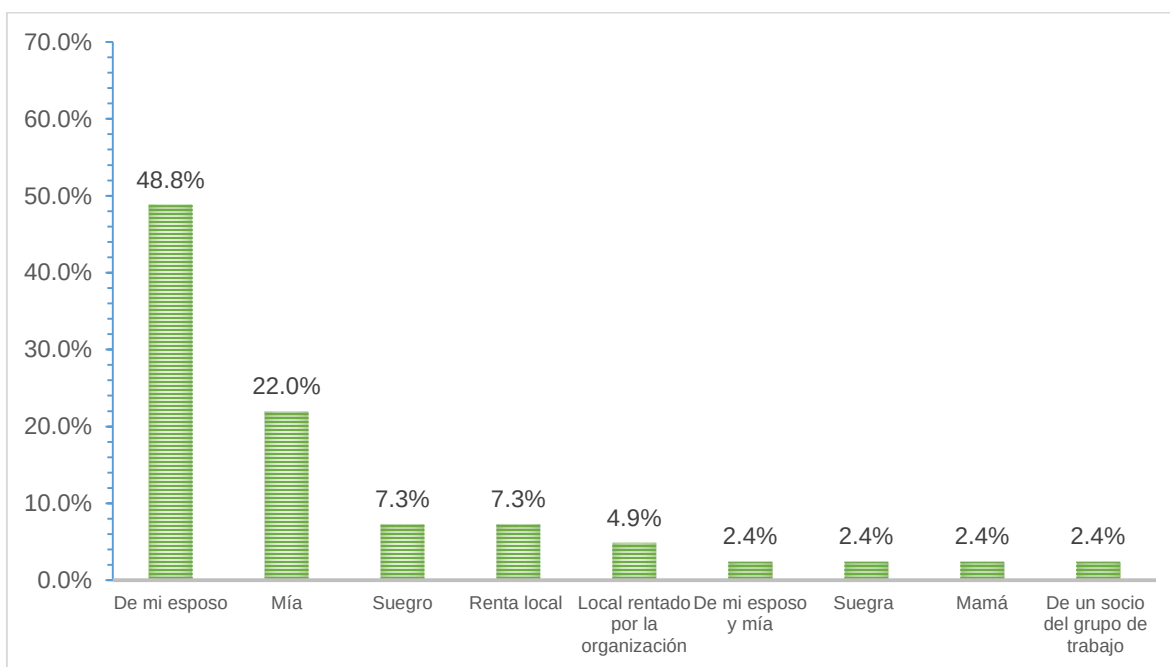


Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

En cuanto a la situación de la propiedad de la tierra o lugar donde actualmente se encuentra establecido el proyecto productivo, casi la mitad de las mujeres entrevistadas

dijo que su esposo es el dueño legal del predio (48.8%). El 22.0% de las mujeres señaló que ellas son las dueñas de la propiedad, y el resto corresponde a porcentajes menores como renta local, familiares del esposo y de las mismas entrevistadas, entre otros (véase gráfica 4). Es importante señalar que en algunas ocasiones las respuestas se duplican, ya que algunas mujeres tienen el proyecto establecido en la vivienda familiar.

Gráfica 4. Propiedad de la tierra donde se desarrolla el proyecto productivo



Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

En relación con lo anterior, se puede decir que las mujeres entrevistadas se enfrentan a algunas limitantes, como es el acceso a la propiedad; particularmente cuando son sus esposos los propietarios de los lugares donde se desarrolla el proyecto, así como donde se ubica la vivienda, lo cual puede afectar en la inclusión de las mujeres en las actividades productivas.

3.4 Capacitación y asesoría técnica

En las reglas de operación del PFRI existía un apartado destinado a la Asistencia Técnica y Capacitación a las beneficiarias. Sin embargo, la dispersión, lejanía, falta de vías de acceso y comunicación, además de la inseguridad de las comunidades indígenas, limitan a las mujeres beneficiadas por el Fondo a asistir puntual y organizadamente a los centros de operación para recibir capacitaciones. Esta condición afecta, además de la vida

cotidiana, la posibilidad de asistir a pláticas, asistencia técnica y capacitaciones para la ejecución de su proyecto productivo.

En el cuadro 5 se observa que uno de las temas en el que mayor proporción de mujeres manifiesta haber recibido pláticas, asistencia técnica y/o capacitación, es en organización y gestión (61.0%); en cuanto a comercialización, el 46.3% declara que sí la recibió; seguido de las temáticas de técnicas de producción y ahorro y crédito, con el 43.9% y 41.5% respectivamente. Contrario a lo anterior, el 70.7% de las mujeres entrevistadas señala que no ha recibido pláticas, capacitación o asistencia técnica en materia de género.

Cuadro 5. Participación en pláticas, asistencia técnica y capacitación

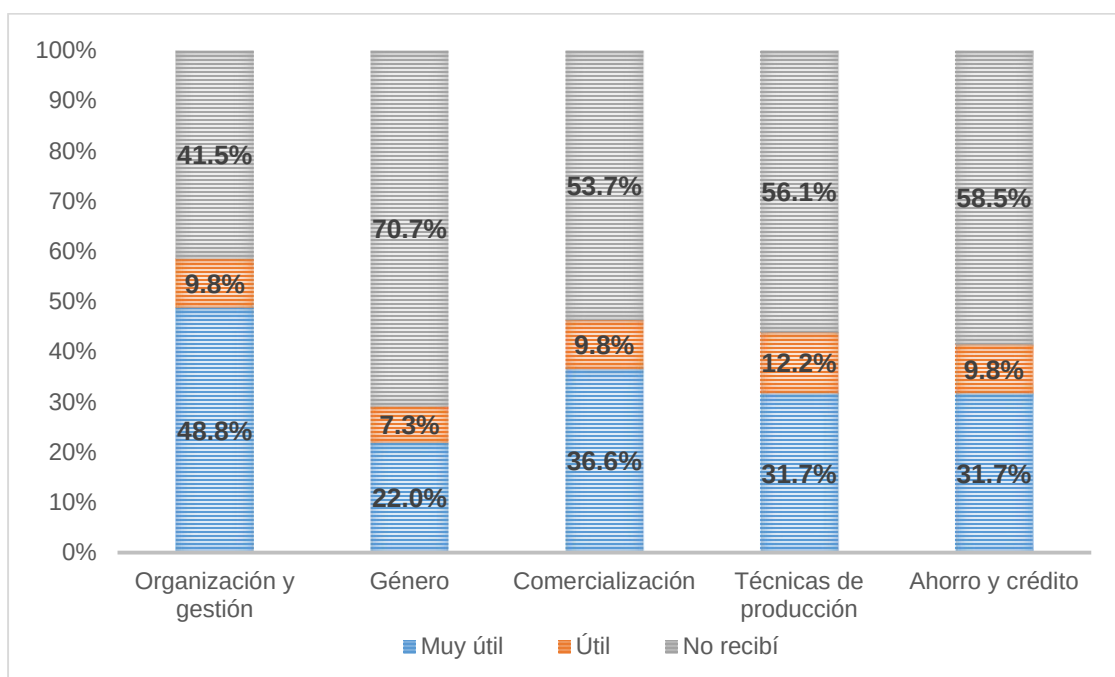
Ha recibido pláticas, asistencia técnica y capacitación en...	Organización y gestión	Género	Comercialización	Técnicas de producción	Ahorro y crédito
Si	61.0%	29.3%	46.3%	43.9%	41.5%
No	39.0%	70.7%	53.7%	56.1%	58.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

En el caso del Fondo Regional Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén. A.C. en el estado de Michoacán, como parte de las experiencias que compartieron, se encuentra la participación de beneficiarias en ferias y exposiciones culturales a lo largo del país, además las representantes han tomado cursos de capacitación en la Riviera Maya, patrocinados con recursos propios del FRI.

En la gráfica 5 se puede apreciar que para las mujeres que sí han recibido pláticas, asistencia técnica y capacitación en las diferentes temáticas, esto les ha sido *muy útil* y *útil*, ya que de esta manera tienen la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar mejor los proyectos productivos. Sin embargo, resulta necesario poner atención en la proporción de mujeres que no ha recibido capacitación en los diferentes temas impartidos.

Gráfica 5. Utilidad de las pláticas, asistencia técnica y capacitación



Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

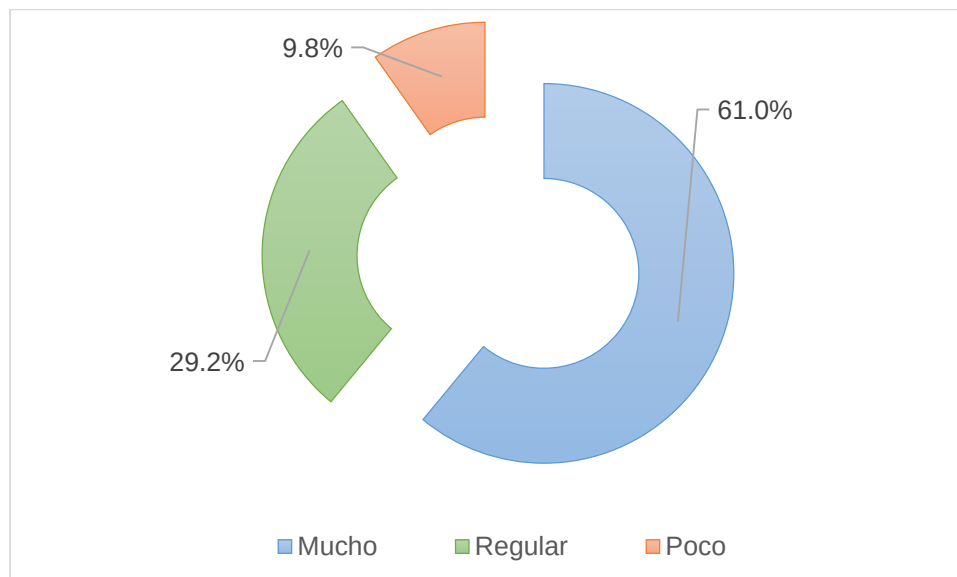
3.5 Ingresos

La generación de ingresos por el trabajo que realiza la mujer es un factor crucial en el desarrollo personal, pues permite, de alguna manera, iniciar el proceso de su autonomía. Como se mencionó en el marco teórico-conceptual la autonomía económica está vinculada con la generación de ingresos y recursos propios, por ello, las mujeres que disponen de ingresos adquieren determinada independencia, principalmente, de sus cónyuges. Aunado a ello, las mujeres pueden llegar a lograr un mayor poder de decisión y capacidad para hacerse cargo no sólo de ellas sino también de sus hijas e hijos.

Ligado a lo anterior, no puede dejarse de mencionar el empoderamiento que las mujeres pueden llegar a alcanzar, a través de la autonomía económica y su participación en los proyectos productivos. Por lo cual, no se puede negar que los proyectos productivos son relevantes en la economía de las mujeres entrevistadas, ya que para el 80.5% de ellas el proyecto es su única fuente de ingresos, mientras que para el resto es su complemento.

De acuerdo con las respuestas de las mujeres entrevistadas, el proyecto tuvo un impacto positivo en sus ingresos, ya que más de la mitad de las mujeres consideran que el proyecto los mejoró “mucho” (61.0%). Mientras que el 29.2% señaló que se han mejorado de manera “regular” y sólo el 9.8% mencionó que ha sido “poco” (véase gráfica 6).

Gráfica 6. Cómo ha repercutido en su ingreso su participación en el proyecto productivo



Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

3.6 Uso del tiempo

La forma en que las personas invierten su tiempo a lo largo del día no es homogénea, sino más bien se caracteriza por diferencias relacionadas con los condicionamientos impuestos por los ciclos naturales de la vida, así como por el complejo contexto social, cultural y económico en el que se entrelazan las relaciones de género. La distribución desigual en la manera en que las mujeres y los hombres emplean su tiempo, es resultado de la participación diferencial en el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados, y en los tiempos que dedican a estas actividades, lo cual propicia que las mujeres tengan una menor inserción en el mercado de trabajo (INEGI e INMUJERES, 2009:1).

Estas desigualdades en el uso del tiempo propiciadas por la división sexual del trabajo no sólo provocan que las mujeres se vean confinadas a actividades domésticas y del cuidado de las familias sino también tienen como consecuencia que al no tener acceso a recursos propios o al ser estos limitados, sea mayor su dependencia económica y de decisión.

Por tanto, a través del análisis de la distribución del tiempo se puede evidenciar la doble jornada de trabajo de la mayoría de las mujeres, es decir, la relación entre el trabajo remunerado y no remunerado, y conocer el nivel de autonomía que disponen para dedicarse a actividades fuera del hogar que les generen ingresos propios, así como tiempo de esparcimiento.

Dado que los roles estereotipados propios de la mujer son los relacionados con el trabajo reproductivo, se consideró para cuantificarlo la suma de las horas dedicadas a las actividades domésticas, el acarreo de agua y leña, y el cuidado de la familia, excluyendo las actividades de estudio y/o capacitación y comunitarias.

Lo anterior se puede observar en el cuadro 6, donde se destaca que las actividades domésticas son a las que más horas a la semana dedican las mujeres, además de ser la única actividad no remunerada que realizan todas las mujeres entrevistadas sin excepción; seguidas de las actividades de cuidado de la familia, específicamente las labores que conciernen a las niñas y niños pequeños y al seguimiento de sus estudios.

En cuanto a las actividades de estudio y/o capacitación, el 9.8% de las mujeres que declararon realizar esta actividad dedican 3.8 horas a la semana en promedio. Esto es importante destacar, ya que es un avance que se destine tiempo a las actividades que fortalecen sus capacidades y habilidades, aunque el porcentaje de mujeres que realizan dicha actividad sea muy bajo comparado con el de mujeres que realizan actividades domésticas.

Del total de las mujeres entrevistadas, el 29.3% dedica en promedio 4.6 horas por semana a actividades de recolección, acarreo o almacenamiento de leña y el 19.5% dedica una mediana de 7 horas por semana a las actividades de acarreo o almacenamiento de agua. Lo que se debe a la falta de infraestructura básica y al difícil acceso que tienen las mujeres en sus comunidades a las vías de comunicación y a los servicios.

Cuadro 6. Promedio de horas a la semana dedicadas a actividades no remuneradas y % de mujeres que realizan la actividad

Actividades:	% de mujeres que realizan la actividad	Horas a la semana
Domésticas	100.0	26.2
Recolectar, acarrear o almacenar leña	29.3	4.6
Acarrear o almacenar agua	19.5	7.0*
Cuidado de la familia	68.3	10.0*
Estudio y/o capacitación	9.8	3.8
Actividades comunitarias	22.0	1.3

Nota: (*) Se tomó la mediana como medida de tendencia central.

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

Referente al trabajo remunerado (véase cuadro 7), todas las mujeres entrevistadas dedican una mediana de 30 horas a la semana al proyecto productivo apoyo por el Fondo y 3.7 horas en promedio a la semana en traslados al trabajo (donde se ubica el proyecto). En algunos proyectos productivos, específicamente en las huertas de aguacate, las mujeres no destinan tantas horas como una mujer artesana, pues han delegado las actividades a jornaleros o les es imposible a causa de su edad y salud. La mediana de tiempo que, el 7.3% de las mujeres entrevistadas, dedican al autoempleo es de 45 horas por semana, e igual proporción expresó que dedica en promedio 30 horas por semana al trabajo asalariado.

Cuadro 7. Promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo remunerado y % de mujeres que lo realizan

Trabajo remunerado:	% de mujeres que realizan el trabajo	Horas a la semana
Autoempleo	7.3	45.0*
Trabajo asalariado	7.3	30.0
Proyecto productivo apoyado por el Fondo	100.0	30.0*

Nota: (*) Se tomó la mediana como medida de tendencia central.

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a representantes de los FRI.

En cuanto al ocio y el esparcimiento, las mujeres entrevistadas destinan en promedio 8.0 horas a la semana, principalmente en ver televisión.

Los datos anteriores concuerdan con lo señalado en la teoría, en cuanto a la diversificación del uso del tiempo libre, ya que las mujeres continúan asumiendo la carga más pesada del trabajo familiar doméstico, lo que limita el uso de horas dedicadas a la recreación, entretenimiento, entre otras (INEGI e INMUJERES, 2009). Asimismo, se reduce el tiempo que las mujeres tienen disponible para dedicarlo a sus actividades remuneradas.

Figura 7. Mujeres integrantes del FRI Tarhiata Keri



Fuente: Serpro S.C.

3.7 Desarrollo de capacidades

Como se citó anteriormente, menos del veinte por ciento (19.5%) de las mujeres involucradas en los proyectos productivos tenía previamente una fuente de ingresos, por lo que el proyecto es, para la mayoría de ellas, la oportunidad para dar el primer paso hacia la autonomía económica; a pesar de que la contribución en el trabajo de las mujeres indígenas en actividades domésticas, agropecuarias, artesanales y laborales, siempre se ha visto como “ayuda”. El hecho de aportar a los ingresos del hogar no sólo da posibilidades de disminuir la dependencia de sus conyugues sino también les confiere poder de decisión sobre el destino de los recursos monetarios.

Además, las mujeres percibieron beneficios en su ingreso, alimentación y educación por participar en los proyectos productivos, más de la mitad de las mujeres señaló que el proyecto repercutió *mucho* en la alimentación y en la educación de sus familias. Menos del 5% de las mujeres observa que la influencia del proyecto es *poca* en la alimentación y el 7.3% dice que en la educación (véase cuadro 8). Los aspectos educativos de sus hijas e hijos en edad escolar mejoraron con el apoyo de los Fondos, ya que un aumento en los ingresos económicos mejora la capacidad adquisitiva para la compra de vestido, calzado, materiales didácticos e incluso en la adquisición de anteojos para las niñas y niños que los necesitan.

Cuadro 8. Cómo ha repercutido en la familia de las mujeres su participación en los proyectos productivos (%)

Concepto	Mucho	Regular	Poco
Alimentación	56.1	39.0	4.9
Educación de los (as) hijos (as)	58.5	34.1	7.3

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

Por otro lado, relacionado con la capacidad de decisión de las mujeres dentro del proyecto productivo, todas las mujeres entrevistadas declararon que son ellas quienes deciden sobre temas referentes a la selección del giro y tipo de proyecto productivo a realizar, con quiénes asociarse y cómo organizarse, selección del técnico a contratar, así como en las cuestiones administrativas, de gestión y de operación, además de que participan en la toma de decisiones sobre inversión, en los aspectos de producción y en los aspectos de comercialización. Las decisiones que toman las mujeres en los proyectos productivos pueden propiciar la autonomía en la toma de decisiones. Es importante mencionar que las mujeres entrevistadas expresaron haber ingresado al proyecto productivo por decisión propia.

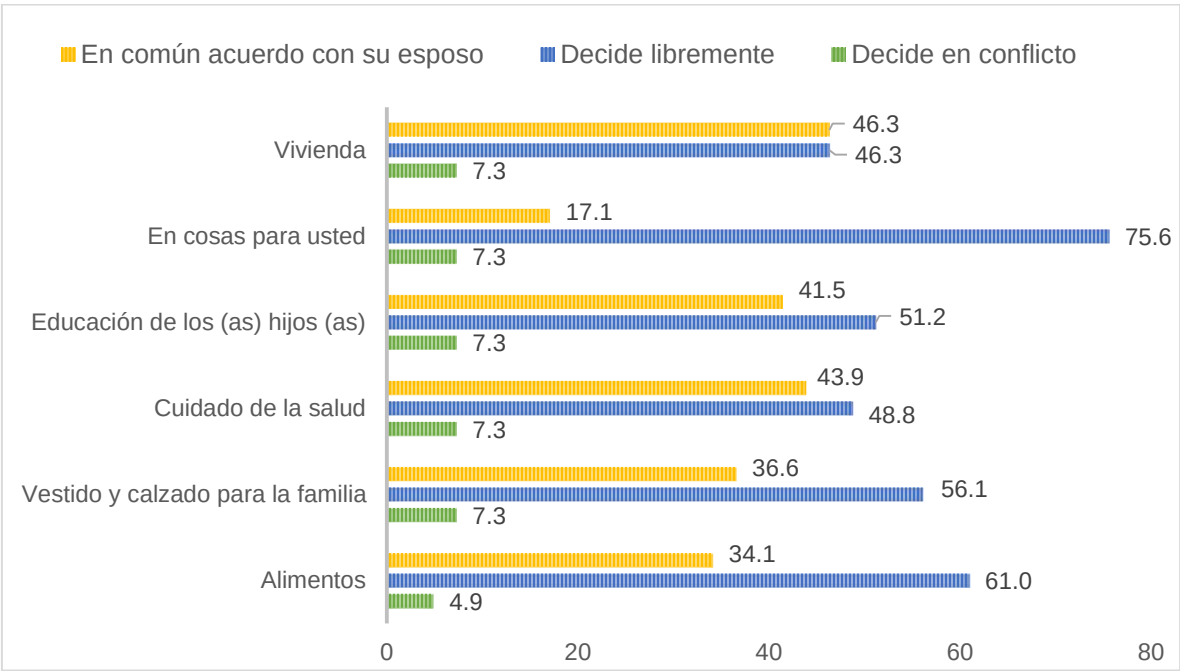
Respecto a la capacidad de decisión que tienen las mujeres entrevistadas en cuanto al ingreso, el 63.4% declaró que decide por sí misma y de manera libre sobre la distribución de sus ingresos y gastos, lo que podría significar que éstas mujeres tienen un mayor control o, en su caso, autonomía para decidir sobre su dinero. El 31.7% manifestó que toma las decisiones en común acuerdo con su esposo, ya que su ingreso y el de sus esposos se destinan a los gastos familiares ambos deciden en qué gastar el ingreso; y el 4.9% señaló que decide pero en conflicto.

En la gráfica 7 se presentan los aspectos en los que las mujeres deciden en qué gastar los ingresos del proyecto productivo, donde destaca que el 75.6% de las mujeres entrevistadas expresan tener mayor libertad o deciden libremente en cuanto a lo que compran para su uso personal; el 17.1% lo decide en común acuerdo con su esposo y sólo el 7.3% lo decide en conflicto. El 61.0% de las mujeres se encarga de decidir libremente sobre los gastos en alimentación y el 56.1% lo hace en vestido y calzado para la familia. En cuanto a la educación de los hijos y las hijas, más de la mitad de las entrevistadas declararon que deciden libremente (51.2%) y en el tema del cuidado de la salud lo hace casi la mitad de las mujeres (48.8%).

A diferencia de los aspectos anteriores, en el tema de la vivienda, el 46.3% decide en común acuerdo con su esposo, el otro 46.3% lo decide libremente y el 7.3% lo hace en conflicto. Esto último, se puede atribuir a que las reparaciones y/o remodelaciones de la vivienda con frecuencia las realizan los varones y, por otro lado, ellos son generalmente los propietarios.

Los datos sugieren que las mujeres cuentan con una mayor capacidad de decidir de manera libre el destino del ingreso en el ámbito doméstico y en los aspectos relacionados con la familia, lo que socialmente es considerado responsabilidad de ellas, no así en el ámbito de la vivienda.

Gráfica 7. Aspectos en los que las mujeres deciden en qué gastar los ingresos del proyecto productivo (%)



Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a representantes de los FRI.

Como parte del desarrollo personal que han experimentado las mujeres beneficiarias de los Fondos, ellas manifiestan sentirse más productivas, emprendedoras y capaces de proveer a sus familias. De acuerdo con los datos del trabajo de campo, que se exponen en el cuadro 9, más de la mitad de las mujeres señalaron que han adquirido habilidades sociales que les han permitido tener una mayor participación dentro de la comunidad (51.2%) y mayor desenvolvimiento para hablar en público (51.2%). Asimismo, algunas de las mujeres entrevistadas expresan que su participación en el proyecto productivo les ha

ayudado *mucho* a trabajar con otras personas (56.1%) y en la toma de decisiones (53.7%).

Cuadro 9. Aspectos personales beneficiados a partir de la participación en el proyecto productivo (%)

	Hablar en público	Trabajar con otras personas	Tomar decisiones	Opinar en la comunidad
Mucho	51.2	56.1	53.7	51.2
Regular	26.8	24.4	26.8	26.8
Poco	9.8	7.3	7.3	4.9
Nada	12.2	12.2	12.2	17.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas a mujeres acreditadas por los FRI.

De acuerdo al marco teórico-conceptual que guía este estudio y a partir de los resultados obtenidos, se puede decir que aunque no es posible atribuir el empoderamiento y la autonomía económica a la participación de las mujeres en los proyectos productivos, sí hay indicios de que dicha participación es un mecanismo o factor impulsor que contribuye a la generación de empleo y de ingresos, lo que favorece las condiciones económicas y por ende puede aumentar la capacidad de decisión de las mujeres, su autonomía económica y empoderamiento y, con ello, impulsar la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.

Capítulo 4

Lecciones aprendidas por los Fondos Regionales Indígenas

Tomando en consideración los resultados presentados en el primer capítulo de este informe, respecto a la situación que guardan actualmente los FRI, en este capítulo se hace un esfuerzo por presentar las lecciones más importantes que han aprendido los Fondos desde su creación a la fecha. Resulta necesario mencionar que cuando se habla de lecciones aprendidas se hace referencia a los **errores operativos** cometidos por los Fondos, los cuales no es conveniente que se vuelvan a repetir.

Con el objetivo de continuar con la misma lógica que se planteó en el primer capítulo, a continuación se detallan, en un primer apartado, las lecciones aprendidas por los FRI durante su participación en el PFRI de la CDI y, en un segundo apartado, las aprendidas en el tiempo que llevan operando fuera del esquema de financiamiento de la CDI.

4.1 Durante su participación en el PFRI

El no disponer de un instrumento legal que obligara a los acreditados a recuperar el crédito: Si uno de los objetivos de los FRI era recuperar el crédito, entonces era pertinente que existiera un instrumento legal –contrato o carta compromiso–, que les sirviera de respaldo para poder exigir su reintegro. Cabe señalar que la ausencia de esta norma en las Reglas de Operación del PFRI ocasionó que muchos de los Fondos registraran una cartera vencida alta, lo cual perjudicó su operación y, en consecuencia, su continuación en el Programa.

La rotación permanente del personal del Consejo Directivo de los FRI: Por Reglamento Interno de los propios Fondos, los Delegados que integran el Consejo Directivo deben de ser cambiados cada tres años. Si bien es cierto que esta regla le daba una mayor transparencia a la operación de los Fondos, en la mayoría de los casos se convirtió en una limitante, esto debido a que no se aprovechaba la experiencia y los conocimientos adquiridos por los representantes del Consejo Directivo en los futuros consejos, por lo que continuamente se tenía que volver a capacitar gente.

4.2 Fuera del esquema de financiamiento del PFRI

El haber seguido operando de la misma manera que lo hacían cuando recibían financiamiento del PFRI: Esto se suscitó sobre todo en los primeros años en que los Fondos empezaron a operar sin el financiamiento del PFRI de la CDI. La falta de conocimiento sobre cómo fijar la tasa de interés, el no fijar criterios de selección más acordes a las necesidades de la región, el no incorporar el personal técnico necesario, son sólo algunos ejemplos que evidencian que los Fondos desconocían otros esquemas de financiamiento.

La falta de conocimiento financiero: Algunos de los FRI buscaron fuentes alternativas de financiamiento, tanto en la banca comercial como en la banca de segundo piso; sin embargo, la falta de conocimiento en cómo adquirir y/o negociar los créditos con las instituciones, los ha llevado a perder capital propio. Un ejemplo de ello se observó en el FRI Tarhiata Keri A.C., el cual gestionó recursos en un banco comercial, pero el crédito se los otorgaron con refinanciamiento, lo cual les generaba intereses sobre intereses, por lo que debieron pagar una cantidad mayor a la originalmente planeada.

Capítulo 5

Elementos de éxito

En este capítulo se detallan los elementos o factores que han llevado al éxito a algunos de los FRI.

5.1 Durante su participación en el PFRI

Entre las fortalezas que se han identificado en los FRI visitados en los estados de Guerrero y Michoacán se encuentran las siguientes:

La estructura organizativa de los FRI: Los Fondos Regionales tienen en sus organizaciones un valor agregado que el resto de las instituciones de financiamiento no tienen. La mayoría de los Fondos agrupan a más de 80 organizaciones y éstas, a su vez, a un número importante de población indígena. De hecho, este es uno de los factores que le han permitido a los Fondos seguir operando, aún sin recibir financiamiento de la CDI.

El financiamiento y acompañamiento que les brindó la CDI a través del PFRI: Mucho del éxito que han logrado actualmente algunos de los FRI se debe al apoyo que por muchos años recibieron de la CDI, a través del PFRI. Vale la pena señalar que la constitución de los Fondos fue auspiciada por este Programa, desde que se implementó en el año de 1990.

El no exigirle al acreditado ningún tipo de garantía (líquida o prendaria): Esta fue una condición necesaria para poder apoyar a la población indígena de las localidades más marginadas del país, ya que generalmente adolecen de las garantías líquidas o prendarias para poder cubrir un crédito con la banca comercial. Esto sin duda significó un factor de éxito para los FRI, ya que para colocar un crédito no era necesario que el acreditado presentara una garantía.

La profesionalización del personal administrativo: De acuerdo con los responsables de los FRI entrevistados, el incorporar al área administrativa personal calificado los ha llevado a ser mucho más eficientes, a lograr un mayor control administrativo y a tener una mayor claridad del rumbo que debe seguir el Fondo. Según los entrevistados, las áreas en donde es indispensable contar con una persona calificada son: contaduría, el área jurídica y planeación financiera.

La capacitación constante al personal administrativo del FRI: Cuando los FRI recibían financiamiento del PFRI, por Reglas de Operación, los Fondos podían recibir hasta el seis por ciento de los recursos destinados al Fondo para capacitación y formación, así como para el fortalecimiento de los procesos de comercialización de sus productos (Reglas de Operación 2012). Lo anterior quiere decir que los FRI continuamente recibían capacitación por parte de organismos externos en los temas de su mayor interés, factor que contribuyó a un mejor desempeño del personal en sus funciones y responsabilidades.

La baja rotación del personal administrativo: Este es otro factor que ha conducido a los FRI al éxito. De acuerdo con la experiencia de las y los representantes de los FRI entrevistados, el rotar al personal administrativo cada tres años, tal y como lo marca el reglamento, se ha convertido en un factor que limita la operación del Fondo, dado que la curva de aprendizaje se logra en los dos primeros años, por lo que sólo les restaría un año para poder aplicar lo aprendido. Se debe tener en cuenta que administrar un FRI no es una tarea sencilla, sobre todo sí se le tienen que entregar cuentas tanto a las organizaciones y/o grupos socios, como a la institución que les otorga el crédito, como es el caso de la CDI.

El caso del FRI Para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro-Zirahuén A.C. Ya hace más de cinco años que el Fondo no ha cambiado su personal administrativo, lo cual les ha favorecido, porque gracias a ello el personal ha desarrollado mayores capacidades y han tenido un mayor acercamiento con las beneficiarias.

La participación de las Agencias de Desarrollo Rural y los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP): Las agencias y los PSP, como instancias externas a la estructura organizativa de los FRI, fueron los encargados de formular los proyectos productivos que solicitaban las organizaciones y grupos de trabajo acreditados por los Fondos. El rol que desempeñaron fue clave, ya que la mayoría de los Fondos no contaban con el personal calificado que desarrollara esta actividad.

5.2 Fuera del esquema de financiamiento del PFRI

Los factores que contribuyeron al éxito de los FRI son los siguientes:

La experiencia adquirida para operar créditos: La mayoría de los FRI visitados en la fase de trabajo de campo llevan más de siete años dispersando créditos en las regiones

indígenas de sus estados, por lo que durante todo este tiempo han acumulado mucha experiencia en cómo administrar, otorgar y recuperar los créditos que brindan. También han aprendido a administrar los créditos que, actualmente, siguen operando sin el respaldo o el acompañamiento de una institución de financiamiento, como lo fue la CDI en su momento.

El cambio de cultura de pago: Aunque en la mayoría de los FRI aún sigue presente la cultura del no pago por parte de la población beneficiada, en el estado de Michoacán se identificó que gracias a los esfuerzos realizados por los Fondos Tarhiata Keri A.C, y al Fondo para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Patzcuaro-Zirahuén A.C., ésta práctica se ha logrado revertir, convirtiéndose más que en una limitante, en un factor que ha contribuido al éxito de estos FRI.

En el FRI Tarhiata Keri A.C.

Desde que este Fondo dejó de percibir recursos del PFRI de la CDI, incluyó en su estructura administrativa un área jurídica, la cual se ha encargado de cobrar los créditos otorgados, además de que el pago puntual ha sido uno de los requisitos establecidos por el Fondo para seguir otorgándoles crédito.

En el Fondo para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Patzcuaro-Zirahuén A.C. las representantes de este FRI han brindado a sus acreditadas pláticas sobre la importancia que tiene, tanto para ellas como para el Fondo, pagar de manera puntual sus créditos.

El control que tienen los FRI para seleccionar los proyectos productivos: Cuando los Fondos recibían financiamiento del PFRI, las instancias encargadas de dictaminar los proyectos eran la Delegación y el Centro Coordinador de la CDI en el Estado, ahora que los FRI operan sin el financiamiento de este Programa, las y los encargados de dictaminar los proyectos son los mismos Fondos, lo que les ha permitido tener un mayor control en los proyectos que se aprueban.

Seguimiento puntual a los créditos: En el nuevo esquema de operación que tienen los FRI es inadmisibles registrar pérdidas en su contabilidad a causa de la morosidad de sus clientes, situación que los ha llevado a brindarle un mayor seguimiento a los créditos que otorgan.

Se otorgan créditos individuales: Otro elemento que ha contribuido al éxito de los FRI, se refiere a que ahora los créditos que otorgan son individuales y no grupales como lo hacían antes. Según las y los representantes de los FRI entrevistados el compromiso de pago es mayor cuando el crédito se otorga de manera individual.

El establecimiento de un área jurídica: Algunos de los FRI visitados en la fase de trabajo de campo ya han incorporado a su estructura organizativa un área jurídica, la cual tiene entre sus funciones establecer contratos de cumplimiento de pago de parte de los acreditados.

El caso del FRI Tarhiata Keri A.C.

Desde el año 2004, este Fondo incorporó en su estructura administrativa un área jurídica, por lo que contrató a un Abogado, quien se encargaría de darle un seguimiento a los acreditados y así evitar la cartera vencida. Esta innovación surgió inmediatamente después de que el Fondo dejó de recibir financiamiento del PFRI de la CDI.

Conclusiones y recomendaciones

En este último apartado se presentan las principales **conclusiones** y **recomendaciones** que se derivan de la situación actual que enfrentan tanto los FRI de los estados de Guerrero y Michoacán como las mujeres acreditadas por los mismos Fondos. Las reflexiones se centran en tres grandes temas: el fortalecimiento de la institucionalidad de los FRI, la consolidación del enfoque de género y el enfoque de interculturalidad.

Conclusiones

- Los cambios que se le hicieron a las Reglas de Operación del PFRI, a partir del ejercicio 2008, sentaron las bases para que de manera paulatina los FRI, tanto los vigentes como los de nueva creación, se volvieran autónomos y autosuficientes.
- Los FRI constituidos antes o a partir del ejercicio 2008, sólo fueron apoyados con recursos del PFRI por cuatro años más, lo que significa que el último año en que la mayoría de los Fondos recibió financiamiento del Programa fue el ejercicio 2012. En el caso de los FRI visitados en la fase de trabajo de campo, la mayoría dejaron de ser sujetos de apoyo a partir del año 2010.
- Pese a que la mayoría de los FRI recibieron recursos de la CDI, a través del PFRI, por más de siete años continuos, sólo algunos de ellos lograron capitalizarse para operar de manera autónoma y autosuficiente. Las causas por las que un número importante de FRI dejaron de operar se deben: 1) al retiro de la CDI como fuente de financiamiento; 2) la alta rotación del personal que formaba parte del Consejo de Administración; 3) escasa preparación del personal administrativo; 4) el alto porcentaje de cartera vencida; 5) la falta de organización; y 6) la politización que existía al interior de los Fondos.
- Los FRI que actualmente operan lo hacen con recursos propios, es decir, con el capital semilla que les dejó la CDI. Un número reducido de ellos han incrementado su capital social con recursos que han gestionado en otras dependencias, como lo son SAGARPA, FOMICH, Financiera Rural y la banca comercial.
- Los factores que han llevado al éxito a algunos de estos Fondos son: 1) la profesionalización del personal administrativo; 2) la baja rotación del personal administrativo; 3) la continua capacitación; y 4) la visión del personal del Consejo de

trabajar como una empresa y no como una ente dependiente de los recursos del gobierno. Otro factor que también ha contribuido al éxito de los Fondos es el cambio de cultura de las personas beneficiarias, al dejar de considerar que estos recursos son subsidios y que son fondos perdidos. Los Fondos exitosos manejan un 2% de cartera vencida.

- Los Fondos más organizados, mejor capacitados y con mayor visión han logrado superar la barrera del cambio de figura jurídica, algunos de ellos se han convertido en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM). Sin embargo, el problema que enfrentan los Fondos que ya operan como SOFOMES es que sus clientes necesitan presentar una garantía (líquida o prendaria) y desafortunadamente la población indígena es la que menos cumple con este requisito, por lo que no pueden ser sujeto de apoyo.
- Actualmente, la mayoría de los Fondos otorgan créditos individuales y no grupales a organizaciones como lo hacían cuando recibían recursos de la CDI. La ventaja de este nuevo esquema es que le pueden brindar un mejor seguimiento a las personas beneficiarias y de esta manera evitar la cartera vencida.
- En el nuevo esquema en el que operan los FRI la población objetivo la constituyen todas aquellas personas que están dentro y fuera de las organizaciones que los integran y que además cumplen con las garantías líquidas o prendarias requeridas, por lo que la población indígena ha dejado de ser su principal objetivo de atención.
- El enfoque de género que se consideró en el presente documento permite develar hasta un cierto punto que las relaciones de género en las que se basa la convivencia de las mujeres con los integrantes de su familia, en particular con sus conyugues, influyen en sus actividades productivas. Es decir, al ser ellos los que controlan los recursos, como tierra y viviendas, son los que determina cuándo y cómo usarlos, lo que podría representar un obstáculo para la realización de los proyectos productivos.
- La participación de las mujeres en este tipo de proyectos les brinda la oportunidad de desarrollarse personalmente y como grupos de trabajo al mejorar su capacidades y habilidades con los talleres de capacitación. Además, el hecho de generar su propia fuente de trabajo y aportar ingresos al hogar son aspectos que contribuyen a su autonomía. Aunque las mujeres toman decisiones con respecto al destino de sus ingresos, algunas de ellas lo hacen en un contexto de conflicto y continúan asumiendo decisiones relacionadas con sus “roles de mujer”.

Recomendaciones

Fortalecimiento de la institucionalidad de los FRI

- Las y los representantes de los FRI deben ser personas que cumplan con el perfil que los puestos requieren, o bien capacitar a las y los representantes que actualmente están al frente de la administración, la contabilidad y la colocación de créditos.
- Para asegurar el buen funcionamiento de los proyectos productivos es necesaria la capacitación y la asistencia técnica en todos los niveles del Fondo, ya que actualmente recae en las y los representantes, lo que no asegura el aprovechamiento de las beneficiarias.
- Es importante orientar a las y los representantes sobre los procesos de obtención de documentos como la CLUNI y el reporte del INDESOL, ya que son necesarios para la evolución institucional de las organizaciones y se perciben como un obstáculo burocrático.
- Para que los FRI incrementen su capital social son necesarias dos cosas: 1) que cambien su figura jurídica para que puedan convertirse en una institución intermediaria con fines de lucro; y 2) buscar otras fuentes de financiamiento, como lo son la Financiera Rural, la banca comercial y los fondos estatales.
- Los esquemas de crédito que los FRI pueden implementar para financiar los proyectos de las unidades de producción que adolecen de garantías son los siguientes: 1) gestionar ante el gobierno estatal o federal la constitución de un fondo de garantía que sirva para cubrir los montos de los créditos de las personas que no disponen de ningún tipo de garantías; 2) emplear el esquema de crédito que ha implementado el FRI Tarhiata Keri A.C., el cual se distingue porque el Fondo utiliza parte de su capital social como garantía líquida para gestionar recursos ante la Financiera Rural; 3) otorgar créditos grupales en donde cada una de las y los integrantes del grupo se convierta en obligado solidario; y 4) utilizar los activos productivos de las unidades de producción como garantía prendaria para otorgar el crédito. Por ejemplo, las huertas de aguacate de las y los productores agrícolas de Michoacán.

Consolidación del enfoque de género y de interculturalidad

- Promover la participación de las mujeres jóvenes en los proyectos productivos, ya que el grueso de las mujeres acreditadas en los FRI tiene una edad de entre los 30 a los 50 años.
- Promover más talleres relacionados con aspectos de género en los que también se contemplen otros dirigidos a los varones para mejorar las relaciones existentes entre mujeres y hombres. Impulsar que las mujeres continúen sus estudios, dado que el nivel de educación en su sentido más amplio es determinante en la productividad de las mujeres y de los proyectos mismos.
- Debido a que las mujeres no sólo tienen que cumplir con su papel de cuidadoras sino también con el trabajo relacionado con su fuente de ingresos, se sugiere apoyar a las mujeres participantes en los proyectos con lugares donde se les ayude a cuidar a las niñas y los niños, y a los adultos mayores que por sus condiciones físicas lo requieran.
- Orientar sus acciones y apoyos a la población indígena de su región y, sobre todo, a toda aquélla que por sus condiciones económicas no disponga de algún tipo de garantía para gestionar un crédito en otra institución de financiamiento.

Bibliografía consultada

- Aranda Orozco, Gerardo. 2006. "El empoderamiento de las mujeres: una mirada desde México". En Las mujeres rurales en México: estrategias para su desarrollo. Secretaría de Relaciones Exteriores: UNIFEM: PNDU. México.
- Aguilar, Lorena, Itzá Castañeda e Hilda Salazar. 2002. En búsqueda del género perdido. Equidad en áreas protegidas. Unión Mundial para la Naturaleza. 1a. ed.-- San José, C.R.: UICN: ABSOLUTO, 2002.
- Banco Mundial. Informe sobre el desarrollo mundial 2012. Igualdad de género y desarrollo. Washington, DC.
- Batthyány Dighiero, Karina. Primera parte, la autonomía de las mujeres (mirada a cuatro países de la región). Capítulo I. La mirada regional. En Karina Batthyány Dighiero y Sonia Montaña Virreira (Comp.), Construyendo autonomía: Compromisos e indicadores de género. Santiago de Chile
- Carrera F., Carolina y Mariela Infante E (2011). Capítulo II. Análisis de la implementación de políticas públicas y la relación con los indicadores del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe: El caso de Chile. En Karina Batthyány Dighiero y Sonia Montaña Virreira (Comp.), Construyendo autonomía: Compromisos e indicadores de género. Santiago de Chile.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales Indígenas, 2008-2013.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Reglas de Operación del Programa Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, 2014.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). 2012. "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su protocolo facultativo". Primera edición: abril <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1923/4.pdf>
- Espino, Alma. 2005. "Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género". CEPAL- Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- Franco, Rolando y Carmen Artigas. 2001. Derechos económicos, sociales y culturales en América Latina: su situación actual. Anales de la Cátedra Francisco Suárez. pp. 59- 82.
- Gálvez, P. 2001. "Aspectos económicos de la equidad de género". CEPAL- Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- Hoyos Rojas, Luis Miguel. Derecho económico y género: alianza para la erradicación de los efectos adversos del desarrollo contra la mujer colombiana,

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2009. "Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009".
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2008a. Glosario de género. INMUJERES.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2008b. "Perspectiva de género en los programas e informes de la administración pública federal". Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS). Cuadernos de Trabajo 4.
- Kabeer, Naila. 1998. "Realidades trastocadas". Las jerarquías de género en el pensamiento de desarrollo. Editorial Paidós Mexicana. México.
- Scuro Somma, Lucía. 2011. Capítulo I. Construyendo autonomía en el Uruguay. En Karina Batthyány Dighiero y Sonia Montañó Virreira (Comp.), Construyendo autonomía: Compromisos e indicadores de género. Santiago de Chile.
- Sen, Amartya. 1996. "Capacidad y bienestar". En NUSSBAUM. Martha C. y Sen Amartya (comps.). La calidad de vida. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- Pedraza López, Josefina. 2009. "El programa de la mujer en el sector agrario en tres grupos de mujeres indígenas de Ayotlán de Guerrero, Puebla". Tesis para obtener el grado en la maestría en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional.
- Pérez, Paulina (2012). *Medición de los ingresos monetarios individuales: Una mirada desde la perspectiva de género*. CEPAL– Serie Mujer y desarrollo N° 111. División de Asuntos de Género Santiago de Chile.
- Witker, Jorge. 1997. *Conceptos fundamentales de derecho económico*. Universidad Nacional Autónoma de México. McGraw Hill/Interamericana editores S.A. de C.V. México, D.F.
- Zapata, M. Emma y López Aranda, Josefina. 2005. "La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de Género". Secretaría de la Reforma Agraria Programa de la Mujer en el sector agrario. México.

Anexo 1. Reporte de las experiencias de trabajo de campo

Trabajo de campo en el estado de Guerrero

El trabajo de campo para el diagnóstico de los Fondos Regionales Indígenas (FRI) en el estado de Guerrero se desarrolló en dos periodos: la primera fase se efectuó del 22 al 25 de julio del 2014, mientras que la segunda visita se llevó a cabo del 5 al 8 de agosto del mismo año. Lo anterior, debido a que en la primera visita no fue posible entrevistar a por lo menos cinco beneficiarias de cada organización o grupo de trabajo, tal y como se comprometió en la propuesta metodológica.

Primera visita

El primer acercamiento se tuvo con quien fuera la persona encargada del programa de FRI en la Delegación Estatal de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

La entrevista se realizó con éxito, se pudieron comentar algunos puntos que hicieron más claro el panorama en el estado, como por ejemplo, la relación inexistente entre la CDI y los Fondos Regionales que aún están en operación, producto del finiquito del Programa. Es decir, una vez que los FRI dejaron de percibir financiamiento de orden federal, la comunicación entre ellos y la institución se terminó.

La falta de financiamiento de parte de CDI hacia los Fondos ocasionó que muchos de ellos desaparecieran, pese a que en este estado el programa operó con éxito alrededor de 16 años, y el recuento de Fondos llegó a cifras importantes. La mayoría de los FRI eran mixtos, operados y dirigidos por hombres y la minoría que era de mujeres en realidad estaban operados por los esposos de las beneficiarias.

Según la experiencia de la persona encargada que se entrevistó, los principales problemas del Programa estaban en la falta de organización de los organismos y grupos, la falta de experiencia para trabajar en equipo y la nula instrucción de las y los representantes, lo cual en ocasiones perjudicaba el proyecto. Por otro lado, la falta de asesoría técnica que diera un seguimiento puntual era importante para asegurar la continuidad de los proyectos.

El segundo día en el estado de Guerrero se visitó el municipio de Chilapa, donde se realizó una entrevista en la delegación regional de la CDI, donde se encuentran 3 Fondos en operación, de los cuales se pudo trabajar con “Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas A.C.”, y entrevistar a su representante legal y a las beneficiarias, de quienes se tuvo una grata impresión, ya que se trata de un FRI operado e integrado en su totalidad por mujeres de origen Náhuatl que están asociadas desde el año 2003, actualmente tienen agremiados 33 grupos de trabajo, de los cuales todos se encuentran operando activamente.

Se trata de proyectos en el ramo de servicios, tales como tiendas de abarrotes, tortillerías, panaderías etc., y en menor cantidad artesanías elaboradas con hoja de palma. Se encuentran operando con capital propio desde el año 2012, y no han podido acceder a otras fuentes de financiamiento, dado que los requerimientos no están a su alcance.

Las beneficiarias manifiestan que su incursión en el FRI ha sido altamente positiva, ya que su municipio tiene importantes niveles de migración y ellas están solas la mayor parte del año, por lo que contar con proyectos productivos a su cargo les genera una entrada de dinero independiente a las remesas de sus familiares.

El tercer día se visitaron otros Fondos en la ciudad de Chilpancingo. El primero de ellos “Na-Savi A.C.” donde se sostuvo una larga conversación con el contador del FRI y con la representante legal del Fondo. En este caso se trata de un FRI mixto que tiene una participación del 60% de mujeres y el 40% de hombres, todos ellos de origen Mixteco. Están integrados desde el año 2003 y actualmente cuentan con 187 grupos agremiados de los cuales solo hay 60 activos.

Los proyectos productivos son netamente agropecuarios, tales como cría de caprinos, gallinas y producción de huevo para plato, y minoritariamente los de servicios y artesanales.

Se encuentran operando con capital propio desde 2012 y refieren avances importantes dentro de los municipios de interés, tales como la disminución considerable de la migración, activación de la economía local, la adopción entre los habitantes de la cultura del crédito y no del subsidio, la realización de obras comunitarias importantes, como construcción de puentes en colaboración con el ejército en caso de desastres naturales. Brindan servicios como la repatriación de cadáveres de migrantes, participan financiando

torneos deportivos y tienen una aportación en las fiestas patronales. Construyeron un centro de acopio de granos y huevo comunitario en Tlacoachistlahuaca.

Dado que las condiciones de lluvia de los días pasados cerraron caminos, fue imposible para el equipo de trabajo acceder a las comunidades donde se encuentran las beneficiarias de este FRI.

El segundo FRI que se visitó ese día fue “Filo Mayor A.C.” donde se sostuvo una reunión con el representante legal del Fondo. Se trata de un FRI mixto, en el que participan grupos de origen Náhuatl y Mixteco, actualmente se encuentran agremiadas 120 organizaciones y solo el 40% de ellas están operando activamente con el fondo.

Desde que dejaron de recibir recursos del programa de FRI, el Fondo opera con una mezcla de recursos, el cual consiste en una mayoría de capital propio y el Programa de Concurrencia de Semilla, dirigido por SAGARPA, así mismo han tratado de acceder a SEDATU.

Los proyectos que operan son de índole agropecuario en su mayoría a productores de huertas de aguacate, cría de bovinos y ovinos, y un proyecto agroindustrial de transformación de frutas en pulpa para su venta. Dadas las condiciones de seguridad de la zona donde se encontraban las beneficiarias, el equipo de trabajo no pudo obtener las entrevistas correspondientes.

El siguiente fue el “Fondo Regional de Naciones Unidas Originarias y Afroamericanos Radicados en Chilpancingo Guerrero A.C.”, donde se entrevistó al representante legal. Se trata de un Fondo que atiende a todos los pertenecientes a algún grupo indígena del estado de Guerrero y que radiquen en la ciudad de Chilpancingo, dada la amplitud de la cobertura es difícil enlistar el área de influencia.

Operan desde 2010, y desde 2012 lo hacen con recursos propios, actualmente hay 36 grupos de trabajo agremiados de los cuales 20 son de mujeres y el resto son de hombres. Se trata de proyectos de servicio entre los que destacan, panaderías, carpinterías, tortillerías, florerías, cocinas económicas, purificadoras de agua y uno de elaboración de artesanías.

Se visitó en sus negocios a 5 beneficiarias, una tienda de decoración de interiores, una reparadora de zapatos, bisutería, una tienda de abarrotes, y una bloquera. Todas coinciden en que su participación dentro del fondo es positiva y, como peculiaridad, se

detectó que 2 de las entrevistadas contaban con licenciatura terminada y un nivel de autonomía y poder de decisión notablemente mayor al del resto de mujeres entrevistadas.

Segunda visita

En la segunda visita se entrevistaron a dos Fondos más en el estado de Guerrero: el FRI Tosepan Titekites y el FRI Montaña Baja A.C., en el caso del segundo fondo se entrevistó al Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, en esta segunda visita se entrevistaron a 12 mujeres socias de los Fondos de Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas y del FRI Montaña Baja A.C.

Trabajo de campo en el estado de Michoacán

El trabajo de campo en el Estado de Michoacán se llevó a cabo del 29 de julio al 01 de agosto del presente año. El primer día por la mañana se visitó a personal de la Delegación Estatal de la CDI en Michoacán y a quién fuera el responsable del PFRI, se les solicitó su apoyo para definir la estrategia de visitas a los FRI seleccionados.

El responsable de atender a los FRI hasta el ejercicio 2013, fue la persona de la Delegación Estatal de la CDI que contestó la entrevista y quién apoyó a redefinir los FRI a visitar, así como la estrategia de campo a seguir. En el estado se encuentran operando sólo cuatro FRI; dos se ubican en el municipio de Pátzcuaro, uno en Paracho y otro en la región de tierra caliente. Por razones de seguridad se nos sugirió visitar sólo los FRI de los municipios de Pátzcuaro y Paracho.

El primer día por la tarde se visitaron y entrevistaron los dos Fondos Regionales del municipio de Pátzcuaro: FRI para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro Zirahuén A.C., y el FRI Tarhiata Keri A.C.

En el FRI para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro Zirahuén A.C. se entrevistó a la presidenta del Consejo de Administración, quien señala que el Fondo opera con recursos propios desde el año 2013, los cuales los complementan con recursos que reciben de la Financiera Rural. En el Fondo participan 32 organizaciones de mujeres y se financian proyectos ganaderos, agrícolas y de artesanías principalmente.

En el FRI Tarhiata Keri A.C. se entrevistó al Presidente del Consejo, al Secretario y al Subgerente Jurídico. Este Fondo tiene la peculiaridad de que no trabaja directamente con organizaciones o grupos de trabajo, sino más bien con las comunidades, por lo que todos los habitantes de las 75 localidades que son socias del Fondo son sujetos de apoyo.

De acuerdo con el Presidente del Consejo, el Fondo dejó de recibir recursos de parte de la CDI desde el año 2011, por lo que posterior a este año continuaron operando con recursos propios. En el año 2012, fueron apoyados con recursos por parte del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICHO), y para el 2013 y 2014 fueron acreditados en la Financiera Rural para dispersar créditos. Actualmente el fondo se ha convertido en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), con la cual ha podido dispersar recursos, pero sólo para aquellas personas que cumplen con el requisito de las garantías (ya sea líquida o prendaria). Para las personas que no pueden presentar ninguna garantía (la mayoría de la población indígena) les siguen prestando a través de la figura del FRI.

Según los representantes del Fondo el principal problema que enfrentan se refiere precisamente a la falta de garantías por parte de la población para poder otorgarles un crédito. Sin embargo, el Fondo ha tratado de contrarrestar este problema aportando recursos propios del FRI para presentarlo como garantía líquida y de esta manera poder otorgarles un crédito mayor por medio de la SOFOM.

En el segundo día se visitaron varias beneficiarias de los Fondos, en las localidades del mismo municipio de Pátzcuaro y del municipio de Santa Clara del Cobre. Los proyectos que se visitaron fueron principalmente agrícolas (producción de aguacate) y de artesanías.

El tercer día de trabajo se visitó el FRI Unión de Ejidos y Comunidades de la Meseta Purépecha A.C., del municipio de Paracho, en donde se entrevistó al Presidente del Consejo de Administración. Este Fondo recibió apoyo de parte de la CDI de 1991 al 2011, por lo que a partir de este último año siguió operando sólo con recursos propios.

De acuerdo con el Presidente del Consejo de Administración actualmente han dejado de llamarse FRI, ahora su denominación es Unión de Ejidos y Comunidades de la Meseta Purépecha A.C. La Unión, y está integrada por 113 organizaciones, de las cuales el 70% son organizaciones de mujeres y el 30% restante es mixto (hombres y mujeres). Según el entrevistado, el principal problema que enfrenta la Unión se refiere a un alto porcentaje de cartera vencida (alrededor del 80%), lo que les ha afectado su capital. Entre las causas de este problema se encuentran, el hecho de que las personas consideran que son recursos a fondo perdido (subsídios), los compromisos que hacen los líderes políticos y la inseguridad que se vive en la zona, entre otros.

Este mismo día se entrevistaron a varias mujeres que han sido clientes de la Unión. Los proyectos que se visitaron son principalmente de tipo artesanal.

Anexo 2. Instrumentos para el levantamiento de información aplicados en la fase de trabajo de campo

GUÍA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DE LA CDI

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO	
Nombre:	
Edad:	
Profesión:	
Dependencia:	
Cargo	
Tiempo que lleva en su cargo actual:	

MARCO NORMATIVO

1. ¿Considera que están bien definidas las ROP de FRI?
2. ¿Están claros los objetivos que persigue?
3. ¿Está claramente definida la población potencial y objetivo del Programa?
4. ¿Son claros los criterios bajo los cuales se apoyarán los FRI?
5. ¿Las ROP definen criterios claros para la equidad de género?
6. ¿Qué limitantes observa en las ROP de FRI?
7. ¿Qué sugiere para mejorarlas?

ARREGLO INSTITUCIONAL

8. ¿Considera adecuado el esquema bajo el cual se han venido apoyando los FRI?
9. ¿Cómo califica la participación de las ADR y de los técnicos externos gestores de recursos?
10. ¿Considera viable que los FRI gestionen recursos de otras dependencias?
11. ¿Considera conveniente que las figuras jurídicas de los FRI se modifiquen para que se conviertan en organismos financieros?
12. ¿Qué oportunidades o limitantes observa en el arreglo institucional?

OPERACIÓN DE LOS FRI

13. ¿Considera que los FRI son sustentables económicamente?
14. ¿Considera que hay igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de los FRI?
15. ¿Los FRI promueven y difunden los créditos que ofrecen en todas las localidades de los municipios en los que tienen cobertura, así como en las diferentes comunidades indígenas?

16. ¿Los FRI promueven los créditos que ofrecen entre la población joven (15 a 29 años) y de la tercera edad?
17. ¿Qué limitantes o debilidades observa en la operación de los FRI? (por ejemplo: la gestión y dispersión de recursos, la recuperación de los préstamos, etc)
18. ¿Qué fortalezas u oportunidades observa que tienen los FRI?
19. ¿Qué les recomendaría para mejorar la operación?

SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

20. ¿Los FRI son una estructura viable para financiar los proyectos de las mujeres indígenas?
21. ¿Cómo califica la participación de las mujeres en los FRI?

GUÍA DE ENTREVISTA A MUJERES ACREDITADAS POR LOS FRI

A. Datos de identificación

Nombre: _____
Apellido paterno
Apellido materno
Nombre (s)

Edad Años cumplidos **Sexo:** 1.M 2.F

Escolaridad: Años cursados a partir del primero de primaria

Ocupación: _____

Grupo étnico al que pertenece: _____

Localidad en la que vive: _____

Municipio: _____

Estado: 1.Guerrero ☐ 2.Michoacán ☐

B. Utilización del tiempo

Platíqueme por favor, cuántas horas dedica a...

1. Trabajo no remunerado

Actividades:	Horas a la semana
a) Domésticas	
b) Recolectar, acarrear o almacenar leña	
c) Acarrear o almacenar agua	
d) Actividades de cuidado de la familia	
e) Actividades de estudio y/o capacitación	
f) Actividades comunitarias	

2. Trabajo remunerado

a) Autoempleo	
b) Trabajo asalariado	
c) Proyecto productivo apoyado por el Fondo	

3. Tiempo para:

a) El ocio y el esparcimiento	
-------------------------------	--

4. Tiempo asignado a:

a) Traslados (trabajo y demás actividades)	
--	--

5. ¿Usted tiene ingresos propios? 1. Si ____ 2.No ____

6. ¿Son del proyecto productivo? 1. Si ____ 2.No ____

7. Además del proyecto, ¿usted realiza alguna otra actividad que le genere algún ingreso?

1. Si ____ ¿cuál? _____ 2.No ____

C. Capacidad de decisión sobre el ingreso y gastos

8. Sobre su dinero, ¿de qué manera decide?

a) Decide libremente	
b) Decide con conflicto	
c) No decide libremente	
d) No decide	

9. ¿Quién o quienes deciden sobre el ingreso que usted gana?

1. Yo	
2. Mi esposo y yo	
3. Hijo(s) (as)	
4. Papá y mamá	

10. ¿Cómo decide gastar su propio dinero?

a) Decide libremente	
b) Decide con conflicto	
c) No decide libremente	
d) No decide	

11. De los gastos que le voy a mencionar dígame, ¿en qué cosas usted decide cómo gastar el dinero?

Gastos	a) Decide libremente	b) Decide con conflicto
Alimentos		
Vestido y calzado para la familia		
Cuidado de la salud		
Educación de los (as) hijos (as),		
En cosas para usted,		
Vivienda,		
Otros		

D. Autonomía física

12. ¿Cuál es la relación con los miembros de su familia, desde que entró a la organización?

	1) Muy mala	2) Mala	3) Regular	4) Buena	5) Muy buena
a) Esposo					
b) Hijos (as)					
c) Papá					
d) Mamá					
Otros:					

E. Proyecto productivo

13. ¿Cuáles son las razones por las que participa en la organización?

	Opción múltiple
1. Interés por aprender	
2. Por el apoyo del Fondo	
3. Porque necesitaba ingresos	
4. Porque la metieron al grupo	
5. Otro:	

14. ¿Por qué participa en las reuniones de la organización?

	Opción múltiple
1. Por el reglamento interno	
2. Me multan	
3. Se trata de temas interesantes	
4. Quiero estar informada	
5. Otros:	
6. No participo	

15. Toma de decisiones dentro del proyecto:

	Sí	No, otros decidieron
1. Selección del giro productivo		
2. Ingresaron al proyecto por decisión propia		
3. Con quiénes asociarse		
4. El tipo de proyecto productivo a realizar		
5. Selección del técnico a contratar		
6. Sobre la forma de organizarse		
7. En las cuestiones administrativas, de gestión y de operación		
8. Participan en la toma de decisiones sobre inversión.		
9. En los aspectos de producción		
10. En los aspectos de comercialización		

F. Acceso y control de recursos económicos y productivos

16. ¿Quién es el dueño de ...

	1. Yo	2. Mi esposo	3. Otro familiar	4. Nadie
1...la tierra donde está el proyecto				
2...la vivienda donde vive usted				

17. Usted tiene la posibilidad de tener...

	Si	No
1. Capacitación		
2. Insumos para proyecto		
3...otros bienes productivos de proyecto		

G. Asistencia técnica y capacitación

18. ¿Considera la que las Pláticas, Asistencia Técnica y Capacitación por parte del fondo regional le han sido útiles?

	a) Nada útil	b) Útil	c) Muy útil
1. Organización y gestión			
2. Género			
3. Comercialización			
4. Técnicas de producción			
5. Ahorro y crédito			
6. Otro:			

H. Beneficios por participar en la organización

19. ¿Cómo ha repercutido en su familia su participación en el proyecto productivo?

	1. Nada	2. Poco	3. Regular	4. Mucho
1. Ingresos				
2. Alimentación				
3. Educación de los (as) hijos (as)				
4. Otro:				

20. ¿En qué aspectos personales le benefició su participación en el proyecto productivo?

	1. Nada	2. Poco	3. Regular	4. Mucho
1. Hablar en público				
2. Trabajar con otras personas				
3. Tomar decisiones				
4. Opinar en la comunidad				
5. Otros (s)				

FICHA TÉCNICA A FRI

Datos generales del FRI	
Nombre del FRI	
Representante Legal	
Fecha de Constitución	
Número de organizaciones agremiadas	
De mujeres	
De hombres	
Mixtas	
Grupo (s) Étnico (s) que participan	
Municipios apoyados	

Fuentes de financiamiento	
Programas en los que participa en Fondo	
Años que lleva recibiendo recursos de CDI	
Fuentes de financiamiento externas (bancos, capital propio, etc.)	

Proyectos productivos apoyados	Cantidad
Ganaderos	
Agrícolas	
Artesanías	
Eco-turísticos o turismo rural	
Otros:	
Proyectos que actualmente están funcionando	